

SE DEFINEN LOS SEIS FINALISTAS DE LCDLFM

El reality vive su recta final con la novena gala de eliminación, donde los concursantes se preparan para definir al ganador del premio de 4 mdp.



Mar ContrerasAbelitoShikyAldo de NigrisAlexis AyalaDalilah Polanco



AARÓN MERCURY SE CONVIRTIÓ EN EL DÉCIMO ELIMINADO

Proponen cárcel de hasta 8 años por uso de vapeadores

- La Cámara de Diputados recibió la iniciativa para reformar la Ley de Salud.
- También se incluyen multas que pueden alcanzar hasta dos mil veces el UMA.

EL UNIVERSAL.-

La Cámara Baja recibió la iniciativa de la presidenta Sheinbaum para modificar la Ley de Salud, que entre otras cosas, establece penas de hasta ocho años de cárcel a quienes adquieran, vendan o promuevan el uso de vapeadores en México.

"Se establecen sanciones de entre uno y ocho años de prisión por la adquisición, preparación, conservación, producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte con fines comerciales, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de cigarrillos electrónicos y vapeadores", señala el proyecto recibido la noche del pasado jueves en el recinto legislativo de San Lázaro.

También prevé hasta 8 años de prisión a quienes realicen actos de publicidad o propaganda para que se consuman cigarrillos electrónicos y vapeadores, así como multas económicas que alcanzan dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

La iniciativa presidencial establece las leyes reglamentarias de la reforma constitucional que se aprobó el año pasado, por la que quedó prohibida la venta y consumo de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

Además de dichas disposiciones, el proyecto establece nuevas reglas para la compra de medicamentos, con el objetivo de abatir el rezago en la entrega de medicinas.

Para ello, se fortalecerán las atribuciones de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), cuyas autoridades tendrán la facultad de simplificar y acelerar sus trámites "de tal forma que exista un marco jurídico que permita al sector privado el cumplimiento eficaz de las regulaciones".

De la misma manera, se incorpora la regulación de los "hemoderivados", para que sea posible regular la producción de estos insumos para la salud en territorio nacional, como una forma de impulsar el campo de la investigación; se realiza la simplificación de los comités vinculados a la aprobación de protocolos de investigación, y se incorpora a nivel de ley que la Secretaría de Salud estará obligada a promover en los procedimientos de contratación consolidada de medicamentos, dispositivos médicos, y demás insumos para la salud, la participación de personas físicas o morales que acrediten contar con inversión en la cadena de producción de medicamentos.

Se establece que "la Secretaría de Salud dará seguimiento y asesoría a los procedimientos de contratación consolidada en los que intervengan las dependencias federales", y será la responsable de la preparación, aplicación, posesión, importación, uso, suministro, exportación y distribución de medicamentos, productos biológicos, vacunas, insumos y dispositivos médicos, a excepción de los de uso veterinario.

De igual forma, dicha dependencia, creará una base de datos nacional con información de la prestación de los servicios, la infraestructura y el equipo médico que permita la evaluación de los integrantes del Sistema Nacional de Salud.

Adicionalmente, la iniciativa incorpora normas para regular los servicios de salud digital, y se regula la forma en la que la Secretaría de Salud contara con la información sobre la planeación en materia de infraestructura.



La iniciativa busca regular la compra de medicamentos y fortalece las atribuciones de Cofepris para agilizar trámites y supervisar al sector privado.



Durante el evento, reconoció las dificultades con Estados Unidos por la imposición de aranceles y destacó la coordinación de su equipo.

Asegura Sheinbaum unidad frente aranceles de EU

EL UNIVERSAL.-

Este fin de semana la presidenta Claudia Sheinbaum alcanzó la cifra de 535 mil simpatizantes en sus visitas a 30 estados del país en los últimos cuatro fines de semana, y en Zapopan, Jalisco, ante la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, reconoció que ha habido dificultades con Estados Unidos, pero con su equipo, sostuvo, México ha salido adelante dignamente.

Estados Unidos estableció una pausa de 90 días a México, que concluye en noviembre, para incrementar 30% los aranceles a las exportaciones de nuestro país, por lo que ambos gobiernos siguen en negociaciones para un acuerdo más amplio.

Durante el evento como parte de su gira de rendición de cuentas por los estados del país, Sheinbaum destacó la coordinación con su gabinete federal, y reconoció a Marcelo Ebrard, secretario de Economía, que ha acompañado este proceso con Estados Unidos. "Ebrard que es el secretario de Economía, que nos ha acompañado en todo este proceso difícil, que saben que hemos tenido nuestras dificultades con Estados Unidos como todos los países, porque cambiaron las reglas, ahora se impusieron aranceles", refirió Sheinbaum.

La Mandataria añadió que pese a las dificultades, "la verdad es que en equipo hemos salido adelante muy dignamente, porque a México se le respeta".

Cabe mencionar que, pese a la pausa de 90 días a los aranceles de 30%, aún siguen vigentes otros como la aplicación de 25% a las importaciones fuera del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC); de 25% sobre los automóviles y de 50% sobre el acero, aluminio y cobre.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Economía, 84.4% de nuestro intercambio queda amparado con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

Durante el evento se emitieron abucheos al gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, por lo que la presidenta Sheinbaum pidió a los asistentes escuchar su informe de rendición de cuentas, ya que, dijo, es un evento "institucional" y en caso contrario, mejor "nos vamos todos". "Este es un evento institucional, no porque sea un evento masivo, es un evento republicano así que si están esos gritos mejor nos vamos. Vamos a respetar, si no hay respeto, nos vamos todos, ¿verdad que no?, bueno", mencionó la presidenta al poner a votación de los asistentes el guardar silencio.

Con esta, es la segunda vez que un gobernador de oposición no habla en la gira de la Mandataria federal para rendir cuentas.

Rescata Secretaría de Marina a 16 migrantes en Chiapas

EL UNIVERSAL.-

Elementos de la Secretaría de Marina (Semar) y autoridades de Chiapas realizaron cateos simultáneos a diversos inmuebles, logrando la detención de cuatro presuntos infractores de la ley, el rescate de 16 migrantes.

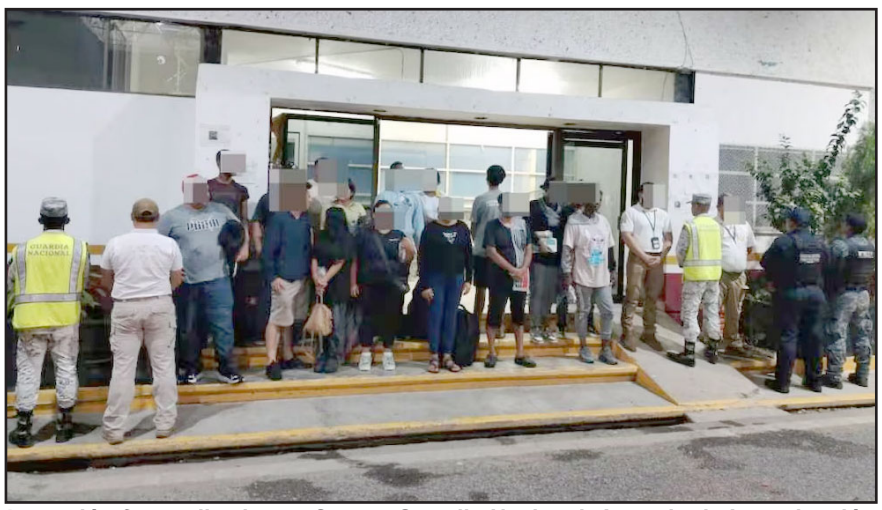
Donde aseguraron cuatro inmuebles, tres vehículos, una embarcación menor tipo IMEMSA con siete bidones de combustible, dos cargadores, 59 municiones, 36 dosis de presunta droga, numerario y búfalos en el municipio de Mapastepec.

La dependencia señaló que en esta operación se desarrolló con componentes marítimos, terrestres y aéreos especializados y adiestrados, pertenecientes a los tres órdenes de gobierno, en una operación conjunta y coordinada en el Municipio de Mapastepec y sus costas.

Esto con una cobertura aérea amplia para el seguimiento en tiempo real de la situación, así como para la extracción y evacuación de personas en lugares de difícil acceso.

Las personas detenidas, a quienes se les leyeron sus derechos humanos, los migrantes rescatados, el material asegurado fue puesto a disposición de las autoridades competentes para determinar su situación jurídica.

En este operativo participaron elementos de la Guardia Nacional (GN) Fuerza de Reacción Inmediata, PAKAL, Agencia de Investigación Criminal y Guardia Estatal.



La acción fue realizada por Semar, Guardia Nacional, Agencia de Investigación Criminal y autoridades estatales.



DARÁ BAD BUNNY EL SHOW DE MEDIO TIEMPO DEL SUPER BOWL

La NFL anunció que el "Conejo malo" se presentará ante millones de espectadores en el Levi's Stadium el próximo febrero.

1/DEPORTIVO



Vive Michoacán jornada violenta por parte del CJNG

EL UNIVERSAL.-

En una serie de ataques simultáneos perpetrados por el Cártel Jalisco Nueva Generación en los municipios de Coahuayana y Tepalcatepec, en la entidad de Michoacán van preliminarmente tres habitantes muerto, así como un autobús y tres avionetas siniestradas con explosivos.

Los primeros reportes señalan que al menos un centenar de hombres fuertemente armados atacaron las localidades de Santa María y El Ahijadero, municipio de Coahuayana.

Por lo que la ofensiva criminal fue perpetrada con fusiles de asalto y explosivos, a menos de 10 kilómetros de la base militar.

Pese a que los pobladores alertaron a las fuerzas federales, pero estos les negaron el apoyo.

Sin embargo, personal de la Guardia Comunitaria arribó a esa zona de la Sierra-Costa michoacana, colindante con el estado de Colima y repelieron el ataque, además de frenar el avance de esa organización criminal.

Por la madrugada y casi de manera simultánea, otro grupo fuertemente armado, abrió fuego y lanzó drones cargados con explosivos en una pista de aterrizaje del municipio de Tepalcatepec.

Los informes policiales refieren que la avioneta inició cerca de las 3 horas del domingo, en las instalaciones aéreas conocidas como La Parota, de esa zona de la Tierra Caliente.

Las autoridades indican que el ataque duró varios minutos en el cual, los criminales, dispararon con fusiles de alto calibre y lanzaron al menos seis explosivos.



Los criminales dispararon y lanzaron drones con explosivos en la pista de aterrizaje de La Parota, afectando tres avionetas.

Lecciones de vida

"No olvidemos que nuestro deber es permanente, no lucha de un día, sino brega de eternidad".
Manuel Gómez Morín

Nelly Cepeda González

Mauricio Fernández Garza se nos adelantó en el camino hace apenas unos días, y aunque no era de la realeza propiamente dicha, de esa de la que su hija le compartía anécdotas sobre joyas milenarias, el cuatro veces alcalde fue despedido a la usanza de un funeral de la monarquía, con flores, cartas, detalles y mensajes de cariño que llenaron –y siguen llenando-, los jardines de La Milarca.

No estoy en el oficio de reseñarle las exequias del político panista; tampoco quiero hacer de este ejercicio un rosario de su trayectoria, porque eso, afortunadamente, lo he ido reseñando en diferentes artículos. Es decir, no me ando “subiendo al carrito”.

Hoy más bien quisiera retomar como un mero botón, algunas frases que plasman su forma de pensar, de trabajar, de ver la vida y que sin duda ya son parte de lo que hereda a quienes aspiran a servir, o solo ser mejores personas.

“Yo soy un servidor público; los políticos dicen lo que quieren oír mientras que los servidores públicos hacen lo que se tiene que hacer”, dijo alguna vez.

Justo eso es a lo que se refería Milarca el día del funeral, cuando señaló que a Fernández le movía el servir y que, para esta tarea nada sencilla, había que involucrarse para construir y dar una nueva fisonomía a San Pedro.

“En la seguridad no hay colores; si alguien está en riesgo, se hace lo que se tiene que hacer”.

Todo mundo recuerda cuando Fernández Garza anunció en pleno Informe que habían ejecutado al Negro Saldaña –quien quería su cabeza- en la CDMX, lo cual hizo antes que fuera oficial y que le costó muchas comparecencias ante las autoridades de seguridad.

Dijo además que se tomaría atribuciones que no le competían para “agarrar al toro por los cuernos”. Y así lo hizo, al grado que San Pedro es de los municipios más seguros de México.

“En la medida que puedan estudien todo lo que esté a su alcance, algo que les llame la atención... tengan disciplina, sean tenaces a más no poder, tracen objetivos a largo plazo, pero recuerden que el camino no siempre es una línea recta”, dijo cuando le pidieron algún consejo para los jóvenes.

Justo estos chavos y chavas representan más de la tercera de sus seguidores tan solo en Tik Tok, jóvenes a quien les dedicó no solo este vital consejo, sino a quienes recibió en infinidad de ocasiones, les mostró sus tesoros históricos que hoy forman parte del acervo museístico.

A propósito de esta frase, compartió otra de carácter más general, para quienes buscan vivir en plenitud.

“La bronca no es tener más o menos, si no que des tu mejor esfuerzo; no es posible vivir en plenitud si hay flojera; la plenitud no se da por decreto, es una grandeza que se construye a diario”, dijo el político en diferentes entrevistas y participaciones en podcasts.

Finalmente, me quedo con este consejo de vida, respecto a cómo aprovechar nuestro paso terrenal: “La vida es tan corta, como humanos vivimos tan poquito, así que aprendamos a ser felices”.

Podremos o no coincidir con el legado de Fernández Garza, pero en momentos en que muchos políticos prometen, pero no cumplen, al Mauricio le sienta como anillo al dedo el refrán “obras son amores y no buenas razones” pues como promotor cultural y como alcalde demostró con actos, su verdadero compromiso por la transformación social. Descanse en paz.

Es tiempo de mujeres: México lo dice en la ONU

Talya Iscan

Juan Ramón de la Fuente, canciller de México y exembajador ante la ONU, tomó la palabra en el debate general de la Asamblea General y resumió la postura del país con una idea directa: "es tiempo de mujeres". No fue un guiño retórico ni solo la foto de tener a la primera presidenta; fue el aviso de que México quiere convertir su política exterior feminista en una?orientación estratégica con presupuesto, metas y evaluación: igualdad sustantiva, sistema nacional de cuidados, protección de periodistas y defensoras, y paridad con resultados dentro y fuera del país. Ocurre además en la semana de los treinta años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, cuando muchos gobiernos reconocen avances legales, pero también retrocesos en seguridad, cuidados y participación real en la toma de decisiones. El mensaje mexicano, si quiere pesar, debe traducirse en presupuestos, metas y evaluación: menos aplauso y más resultados.

La pregunta es cómo luce eso cuando se mide. A escala global, hoy hay del orden de treinta jefas de Estado o de Gobierno en poco menos de treinta países. La cifra rompe inercias, pero sigue siendo minoría. América Latina ha tenido un papel pionero: Isabel Perón, Violeta Chamorro, Michelle Bachelet, Cristina Fernández, Dilma Rousseff, Laura Chinchilla, Xiomara Castro y ahora Claudia Sheinbaum, entre otras. En total, alrededor de una docena larga de

mujeres han presidido unos once países de la región. El dato ilusiona, pero también obliga: la representación no basta si no cambia la vida de las mujeres en el salario, en el tiempo, en la seguridad y en la salud.

En este tablero, México puede unir símbolo y sustancia. La política exterior feminista no es un eslogan; es un método para ordenar prioridades: justicia con perspectiva de género, sistema nacional de cuidados, protección a periodistas y defensoras, paridad que no solo rellene sillas, sino que abra decisiones y presupuestos, y una cooperación internacional que ponga dinero y monitoreo donde pone la palabra. Cuando De la Fuente repite "es tiempo de mujeres", la traducción operativa es otra: tiempo de indicadores. ¿Cuántas horas de cuidado no remunerado se reconocen y se pagan? ¿Cuántas niñas permanecen en la escuela? ¿Cuántas mujeres llegan a puestos donde deciden y con qué resultados medibles?

La agenda de la semana no fue solo género. Palestina volvió al centro, y ahí México mantiene la defensa de la solución de dos Estados, la protección de civiles, el acceso humanitario y el respeto al derecho internacional. Una política exterior que se diga feminista también se prueba en la guerra: en los corretores humanitarios, en la reconstrucción con enfoque de cuidados, en la atención a traumas y violencias que golpean de forma desproporcionada a mujeres y niñas. La coherencia se nota cuando el discurso de igualdad

se empalma con acciones concretas en los conflictos que marcan la agenda mundial.

Tocar la ONU exige también mirar sus límites. Nunca ha tenido una mujer al frente como Secretaria General. El Consejo de Seguridad se paraliza con frecuencia y la distancia entre los votos de la Asamblea y los cambios en el terreno es grande. Beijing+30 deja a la vista la paradoja: tenemos marcos y metas, pero la implementación depende de presupuestos nacionales, de cadenas de cuidado invisibles y de burocracias cansadas. La crítica al sistema no es un gesto amargo: es una necesidad para que el multilateralismo vuelva a entregar bienes públicos medibles. Si la ONU quiere recuperar músculo, debe afinar sus mecanismos de verificación, dar seguimiento real a los compromisos y transparentar cómo y dónde se cumple lo que se vota.

También hay que reconocer que no todo es cuestión de leyes. Hay brechas que no se cierran con decretos: la violencia de género que no cede, la impunidad, la subrepresentación en ciencia y tecnología, el techo de cristal en la empresa y en el Estado, el tiempo que se pierde entre transporte, cuidados y trabajos precarios, y las diferencias entre estados y municipios para implementar políticas. Aquí es donde México puede marcar diferencia si convierte el norte feminista en hoja de ruta con fechas, dinero y responsables claros. Eso incluye metas en el Servicio Exterior (ascensos, asignaciones,

prevención y sanción del acoso), cooperación dirigida a sistemas de cuidados y a la protección de quienes informan y defienden derechos, y liderazgo en resoluciones que no se queden en adjetivos.

Sobre la confusión con "Beijing 33": no es una categoría real. Lo que existe es Beijing+30, la revisión de los compromisos adoptados en 1995. La foto de familia sirve para el archivo; lo que cambia la vida es la hoja de ruta de aquí a 2030: participación política con poder real, cierre de brechas salariales, cuidados universales, justicia efectiva frente a la violencia y datos abiertos para evaluar.

Con todo, el balance de la semana deja una oportunidad. México puede convertir su momento histórico en un ejemplo práctico: del "es tiempo de mujeres" al "es tiempo de cumplir". Para que la agenda de mujeres avance en el mundo hacen falta cinco decisiones sencillas de enunciar y exigentes de ejecutar: presupuestos etiquetados y suficientes; sistemas nacionales de cuidados que liberen tiempo y creen empleo digno; justicia que investigue y sancione con rapidez la violencia; paridad que abra decisiones y no solo lugares; y datos públicos que permitan medir cada avance y cada retroceso. Si la política exterior feminista es nuestro norte, entonces que se note en lo concreto: en cuántas vidas se salvan, en cuántas horas de cuidado se reconocen y se pagan, en cuántas niñas se quedan en la escuela y en cuántas mujeres ocupan espacios donde se decide el rumbo. Lo demás -la declaración, la foto, la ovación- dura un día; lo que queda es lo que se hace.

Morelos traicionado por Morena

Margarita Zavala

José María Morelos y Pavón nació en la ciudad de Valladolid hoy Morelia el 30 de septiembre de 1765. Es decir, mañana se cumple el 260 aniversario de su nacimiento. La propuesta de Morelos era la creación de un Congreso Constituyente al que él mismo convocó. Al abrir las sesiones del Congreso de Chilpancingo, fue leído el documento titulado Sentimientos de la Nación. Al día siguiente, el propio Morelos escribió: "que todo el que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo proteja contra el fuerte y el arbitrario."

Sin hablar del juicio de Amparo -que entonces no existía-, Morelos sabía muy bien que el Estado debía proteger a los gobernados, a todo aquél que se queje con justicia. La iniciativa de reformas a la Ley de Amparo a la que hoy nos enfrentamos está muy lejos de este sentimiento de Morelos, a quien tanto decimos admirar. Por el contrario, esta ley protege y fortalece a la autoridad y desampara al ciudadano frente al "fuerte y el arbitrario".

Esta iniciativa de reformas a la Ley de Amparo desampara al ciudadano cuando elimina prácticamente la suspensión de los actos reclamados (artículos 128 y 129).

Por si fuera poco, se une a la resolución de la Corte -la nueva, la del acordeón- que estableció que las leyes inconstitucionales subsisten en el orden jurídico, como bien señala Julio Sancliment en un espléndido artículo.

Es increíble que este gobierno, que abusa de la palabra "pueblo" para manipularla, cometa la perversidad de eliminar prácticamente la defensa de los intereses colectivos y comunitarios a través de la iniciativa de reformas a la Ley de Amparo que establece requisitos absurdos para acreditar el interés legítimo necesario para interponerlo. El mismo gobierno que dice ser defensor de los pobres es el que no sólo quitó en nuestra Constitución el reconocimiento de los "usos y costumbres" de nuestras comunidades indígenas, sino que ahora les quita la posibilidad de defenderse de una decisión de gobierno que dañe a la comunidad (como es el caso del Tren Maya).

La iniciativa de reforma a la Ley de Amparo fue presentada en el Senado de la República. Y, a pesar de que muchos especialistas pidieron parlamento abierto para la discusión y que el presidente de la comisión de justicia -también de Morena- aceptó; el poder de alguien del ejecutivo decidió negar el parlamento abierto

y que, en su lugar, se hará una simple consulta que se llevará a cabo hoy y mañana 30 de septiembre, justamente en el día de Morelos. Empezarán a las 9 de la mañana y a cada participante le darán sólo 5 minutos. Desde aquí les agradezco a las y los abogados, litigantes, académicos que se inscribieron para señalar el enorme riesgo que significa fortalecer a la autoridad a costa del pueblo y del juicio de Amparo.

Sin duda, quienes opinamos distinto y queremos un país mejor tenemos que organizarnos. Ojalá esta iniciativa, si Morena comente el despropósito de aprobarla en sus términos -como seguramente sucederá-, nos abra más los ojos y nos regrese la energía para actuar juntos.

El gobierno morenista ha traicionado los ideales, los propósitos y el legado de muchos héroes y heroínas que protagonizaron nuestra historia, Morelos es uno de los principales.

@Mzavalage

CONTAGIO



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 29 de septiembre del 2025. Año CVII. Número 40,452

• JESUS CANDU LEAL ✝
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO GANTU GOMEZ ✝
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Axiom Sport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México., D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Regulación

Ricardo Monreal Ávila

En "El mercader de Venecia", William Shakespeare da vida a una de las reflexiones más inquietantes acerca el poder del contrato y la fragilidad de la justicia. El personaje del prestamista Shylock exige como garantía de pago una libra (casi medio kilo) de carne del cuerpo de Antonio, el mercader.

Así, lo que comienza como un acuerdo comercial se transforma en una amenaza contra la vida, revelando cómo los instrumentos legales pueden convertirse en armas de abuso cuando no están equilibrados por principios éticos.

La obra plantea un dilema que sigue vigente. El tribunal de Venecia, en su afán por respetar el contrato, está a punto de permitir una mutilación "legalmente justificada". Shakespeare nos recuerda que la justicia no reside únicamente en el cumplimiento formal, sino en la capacidad de proteger a la persona más vulnerable frente al poder institucional.

Lo anterior ilustra la realidad del sistema financiero actual. Millones de mexicanas y mexicanos se topan con un sistema que debería ser un aliado, pero termina siendo un adversario, al enfrentar productos financieros que nunca solicitaron, cláusulas que no comprenden y obstáculos que les impiden ejercer sus derechos.

En nuestro país, el sistema financiero avanza rápidamente. El número de tarjetas de crédito bancarias pasó de 8.8 millones, en 2021, a 13.6 millones, en 2024. Eso significa que hoy el 16 por ciento de la población adulta cuenta con una.

El problema de las tarjetas no solicitadas es muy grave. Con promociones agresivas o ventas disfrazadas, las personas reciben plásticos que nunca pidieron, convirtiéndose, de un día para otro, en deudoras potenciales.

En 2024, la Condusef recibió más de 6 mil quejas relacionadas con obstáculos para cancelar productos financieros. El derecho a cancelar está reconocido en la ley, pero en la práctica se esfuma entre burocracia y desinformación.

Por eso, presentamos una iniciativa que busca cerrar la puerta a las prácticas abusivas y hacer realidad lo que hasta hoy solo existe en el papel.

Actualmente, el artículo 10 Bis 1 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros establece que una persona usuaria puede cancelar su tarjeta en cualquier momento, incluso por medios electrónicos.

Sin embargo, la norma no fija plazos, no obliga a ofrecer canales de cancelación equivalentes a los de contratación ni asegura la entrega de comprobantes. En pocas palabras, reconoce el derecho, pero no garantiza su ejercicio.

Nuestra propuesta corrige esas omisiones: establece que las instituciones deberán habilitar

mecanismos presenciales, telefónicos y digitales para cancelar, con un botón directo y visible en aplicaciones y portales en línea.

El segundo eje de la propuesta de reforma es aún más importante, porque se trata de frenar la emisión de tarjetas sin consentimiento. Aunque el artículo 18 Bis exige conocimiento del clausulado, no ha impedido que los bancos y tiendas coloquen plásticos en manos de personas que nunca los solicitaron.

Por eso proponemos un nuevo artículo: el 18 Bis 11, que declare nula de pleno derecho cualquier tarjeta emitida sin consentimiento informado, verificable y consciente.

En términos jurídicos, esta previsión refuerza el principio fundamental de la autonomía de la voluntad: ningún contrato es válido sin consentimiento libre e informado. Así se cierra la puerta a los abusos y se garantiza que la gente siempre conserve la última palabra. La iniciativa no busca frenar al sistema financiero, sino fortalecerlo, ya que un sistema que respeta a sus usuarias y usuarios es más confiable e incluyente.

El crecimiento del sistema financiero no debe sostenerse sobre la base de prácticas engañosas. Al contrario, solo podrá consolidarse si garantiza transparencia, respeto y equilibrio. México necesita instituciones financieras que entiendan que las personas usuarias no son clientes cautivos ni carne de contrato, sino ciudadanas y ciudadanos con derechos.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X: @RicardoMonrealA

Mantienen cifra de 31 muertos tras explosión de pipa de gas

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México informó que se mantiene en 31 el número de personas fallecidas tras la volcadura y explosión de una pipa que cargaba Gas LP en el Puente de la Concordia, en Iztapalapa.

Asimismo, en su reporte nocturno de este domingo, la dependencia capitalina detalló que 13 personas permanecen hospitalizadas y 40 ya fueron dadas de alta.

Entre las personas que perdieron la vida por esta tragedia se encuentra el chofer de la pipa, Fernando Soto; y Alicia Matías Teodoro, quien es recordada como la "abuela heroína" por haber salvado a su nieta Jackyn Azulet, quien actualmente se encuentra en Estados Unidos recibiendo atención especializada, pues tuvo quemaduras en el 25% de su cuerpo.

También fallecieron María Salud Jaurrieta, quien se observa en videos descender de un microbús y correr el día de la tragedia. Erik Vicente Acevedo, quien conducía el microbús, también murió.

Tromba daña miles de casas en Iztapalapa

Tras registrarse la lluvia más intensa de la temporada, con un acumulado de 91 milímetros de agua, la alcaldía Iztapalapa registró afectaciones en 20 colonias, de las cuales, tan sólo en cuatro se contabilizaron daños en mil 66 viviendas, pero la cifra podría modificarse porque faltaba seguir el censo.

La directora de Protección

Civil de la alcaldía Iztapalapa, Michelle Muñoz, dijo que, por ejemplo, en la colonia Santa María Aztahuacan, Ejido 1 y 2, hay un total de 295 viviendas afectadas y 15 fábricas a las que el agua les llegó a un metro y un metro con 10 centímetros de altura, por ello, la alcaldesa Aleida Alavez dijo que se activarían los seguros.

En tanto, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, recorrió la colonia Santa María Aztahuacan y ahí prometió dos tipos de apoyo a las familias afectadas (el emergente y el del seguro) y obras para evitar nuevas inundaciones.

Explicó que personal de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana acudiría, sin excepción, a todos los domicilios de las zonas afectadas para realizar un censo de los daños.

Brugada expuso que además de las acciones emergentes, se realizarán intervenciones para

evitar que situaciones similares se repitan, pues subrayó que las inundaciones se debieron a toda el agua que bajó del cerro, por lo que anunció como acción prioritaria la construcción de un vaso regulador en Ermita y Camino a San Miguel, y garantizó las gestiones necesarias para que se realice el proyecto que canalice las aguas provenientes de la zona alta.

Las fuertes lluvias del sábado también suspendieron, otra vez, por más de 24 horas el servicio en algunas estaciones de la Línea A del Metro.

El agua ingresó a la zona de vías, por lo que la tarde del sábado, a las 18:44 horas, se suspendió el servicio de Guelatao a La Paz. El domingo a las 15:27 horas se reabrió el tramo de Santa Martha a La Paz.

Hasta el cierre de esta edición permanecía sin servicio el tramo de Guelatao a Santa Martha de la Línea A.



Actualmente 13 personas permanecen hospitalizadas y 40 han sido dadas de alta tras la tragedia.



El coordinador del PRI en el Senado, señaló al gobierno de Morena por no asumir la responsabilidad del desabasto de medicamentos.

Crítica Manuel Añorve el desabasto de medicinas

Cd. de México/El Universal.-

Es increíble que el gobierno de Morena siga sin asumir su responsabilidad en el desastre que se ha convertido el sistema de salud en nuestro país y que ahora traten de deslindarse y culpar del desabasto e incumplimiento en la entrega de medicamentos a las empresas farmacéuticas, afirmó el coordinador del PRI en el Sento Manuel Añorve Baños.

El legislador lamentó que la propia presidenta intente desmarcar a su administración del desabasto, pero que al mismo tiempo reconozca que se tienen adeudos millonarios con empresas a las que hoy les exigen el cumplimiento de sus contratos con la amenaza de ser inhabilita-

dos por su "incumplimiento".

Y es que, dijo, de acuerdo con denuncias de dirigentes de asociaciones de laboratorios farmacéuticos, el gobierno federal les adeuda más de 5 mil millones de pesos por contratos signados con el desaparecido Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi) y la entrega se realizó en un 85 por ciento de lo acordado. El resto, señalan, no se pudo entregar por la falta de capacidad logística del Sector Salud.

Añorve Baños consideró que esto es el colmo de la desfachatez y la falta de compromiso de Morena, quien no acierta primero a aceptar y a resolver la "herencia maldita" que le dejó el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Analizan impugnar caso de 'La Luz del Mundo'

Redacción.-

La Fiscalía General de la República (FGR) estudia la posibilidad de impugnar la liberación de 38 integrantes de la congregación 'La Luz del Mundo', detenidos el pasado martes en un campo de adiestramiento paramilitar en el municipio de Vista Hermosa, Michoacán.

La decisión de liberarlos fue emitida la noche del viernes por Yaksi Kinari Alquicira Vázquez, Jueza de Distrito en Materia Penal de la entidad.Carlos Torres Piña, fiscal General de Michoacán, señaló que su equipo colabora con la FGR para evaluar la apelación y destacó que la jueza concedió la liberación



La FGR analiza impugnar la liberación de los 38 miembros de la congregación.

tras recibir documentación que justificaba que los detenidos eran adiestrados por una empresa de seguridad privada.

Los 38 hombres, entre ellos un estadounidense, provenientes de Michoacán, Jalisco, Nayarit, Estado de México y Guerrero, fueron arrestados en

un área de invaderos colindante con Jalisco.

Durante su detención, les decomisaron pistolas, réplicas de armas de fuego, cuchillos, vestimentas tácticas, cascos balísticos, equipo de comunicación y una caja de simulación de bomba casera.

Marchan por despenalizar el aborto en el país

Cd. de México/El Universal.-

En el contexto del Día de Acción Global por el Aborto Legal, Seguro y Accesible, cientos de mujeres se concentraron en la Glorieta de las Mujeres que Luchan para marchar hacia el Hemiciclo a Juárez con una sola consigna: aborto legal, seguro y gratuito.

Al mediodía del domingo, al ritmo de cumbia y sonideros disidentes, las mujeres bailaron y repartieron pañuelos verdes y fanzines sobre la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), así como stickers, condones y lubricantes.

Durante la protesta, activistas y organizaciones exigieron voluntad política en el Senado para



La diputada resaltó la importancia del trabajo de cercanía con la ciudadanía y la labor de las brigadas sociales.

Destacan 75 dictámenes avalados en la 66 legislatura

Cd. de México/El Universal.-

La diputada Federal por Morena, Adriana Belinda Quiroz Gallegos, destacó que en lo que va de la 66 legislatura, suman 75 dictámenes aprobados al interior de la Cámara de Diputados.

De ese total, puntualizó que 20 fueron reformas constitucionales, entre las que destacan el establecimiento de la pensión universal para adultos mayores y personas con discapacidad; el establecimiento de salarios dignos para maestras, médicos, policías y servidores públicos; la incorporación de la igualdad sustantiva de género como principio rector del Estado; la elevación a rango constitucional de la protección del maíz nativo y el bienestar animal; y el fortalecimiento de la Guardia Nacional como cuerpo civil, entre otras.

"Este primer año no ha sido solo de debates, ha sido de logros: pensiones universales, salarios dignos, igualdad sustantiva y justicia social", expuso.

Al rendir su Informe Anual de Actividades Legislativas y de Gestión, también informó que gracias a las reformas de bienes-

tar, en el Distrito 8 se han destinado 5 mil 546.6 millones de pesos anuales en inversión social, beneficiando a más de 200 mil personas mediante pensiones, becas, apoyos a mujeres y madres trabajadoras. "Más de 200 mil familias de nuestro distrito reciben apoyos que son un derecho conquistado. Seguiremos trabajando hombro con hombro, porque la transformación apenas comienza. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada", expuso.

La legisladora guinda recordó que las y los morenistas no deben olvidar su labor de tierra, y sostuvo que todas y todos los miembros del movimiento están obligados a trabajar siempre con honestidad, cercanía y resultados, "porque la política no se construye desde un escritorio, sino caminando las calles y escuchando a la gente".

Destacó la Casa de Enlace Legislativo y las brigadas sociales implementadas en su distrito, que ha permitido acercar servicios médicos, lentes, útiles escolares, sillas de ruedas asesoría jurídica, y actividades comunitarias como la Copa Quiroz, posadas, celebraciones de Reyes y Día del Niño.



Activistas exigieron al Senado eliminar el delito de aborto del Código Penal Federal.

legislar sobre la eliminación del delito de aborto en el Código Penal Federal para garantizar el derecho de las mujeres a éste sin restricciones ni criminalización, pues, dijeron, mantenerlo perpetúa el estigma y crea miedo.

Fernanda Pozos, integrante del Fondo María, acudió a la marcha para exigir la despenalización del aborto de los códigos Federal Penal y locales, "porque ello hace que se criminalice y se persiga a las mujeres y personas que abortamos".

Demandó que se garantice el acceso real al aborto, "porque en estados en que se despenalizó parcialmente sigue habiendo carpetas de investigación por aborto y personas encarceladas".

Pozos dijo que las consecuen-

cias del aborto ilegal radican en la agudización de la desigualdad, pues "quienes tienen mayor dificultad para acceder a un aborto legal, seguro y gratuito, son migrantes, adolescentes, la comunidad trans y personas racializadas". Ante ello, llamó a las autoridades gubernamentales a desplegar acciones reales para garantizar un aborto seguro, como reformar leyes en materia de salud y educación, mayor asignación de recursos y campañas de sensibilización para atajar la problemática de manera integral.

Julieta Cano asistió a la movilización para pedir la legalización del aborto en las 32 entidades "para que las mujeres dejen de correr riesgos y puedan decidir sobre sus cuerpos".

Expresó que algunas de las consecuencias del aborto clandestino son la muerte de mujeres que no pueden acceder a éste de manera segura y asistida, así como maternidades no deseadas. Destacó la importancia de que la sociedad acompañe la exigencia, "porque es una lucha que le corresponde a hombres y mujeres y es bueno que se convierta en exigencia colectiva".

Pascale Brennan, del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C., reprochó que el "Senado no ha hecho su trabajo" e invitó a todas las personas a sumarse al movimiento.

EDICTO

En fechas 14-catorce de septiembre del año 2022-dos mil veintidós y 30- treinta de abril del año 2024-dos mil veinticuatro, en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, en el juicio sucesorio de intestado a bienes de Armando Sauceda López y/o Armando Sauceda López, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1250/2022, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 08 de julio del 2024

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(29)

EDICTO

El día 10 diez de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 10/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Perfecto De Jesús Valdez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Do y fe. Apodaca, Nuevo León a 24 de septiembre de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(29)

EDICTO

El día 18-diecho de septiembre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Miguel Cano Martínez y Emilia Franco López y/o Emilia Franco, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1227/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 de septiembre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(29)

EDICTO

En fecha 22 veintidós de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 909/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Hipólito Presas Barrientos, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoca a todos aquellas personas que se esmen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 22 de septiembre de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLEY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(29)

EDICTO

En fecha 03 de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de GUADALUPE PETRA CAVAZOS MARROQUIN. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 03 de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AAGE-680522-269
(29 y 9)

EDICTO

El día 28-veintiocho de julio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Reyes Alejandro Mendoza Rodríguez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 874/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 de septiembre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA.
(29)

EDICTO

El día 18 dieciocho de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 792/2025 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Víctor Escamilla Quiñonez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Do y fe. Monterrey, Nuevo León a 24 de septiembre de 2025

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LA FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(29)

AVISO NOTARIAL

La Suscrita, Licenciada Olivia Rangel Garza, notario público Titular de la Notaría Pública Número 14 catorce, con ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Intestada Extrajudicial a Bienes del señor JOSE AURELIO OCHOA AGUIRRE, que se llevará a cabo en esta Notaría a mi cargo, quien falleció el día 31 treinta y uno de enero del 2025 dos mil veinticinco, que el señor MARCO AURELIO OCHOA GUILLEN exhibió para dicha operación el Acta de Defunción del señor JOSE AURELIO OCHOA AGUIRRE (+); así como la declaración de que no existe controversia alguna, que no hay incapaces, que el señor MARCO AURELIO OCHOA GUILLEN es el UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, manifestando que aceptará los cargos, protestando su fiel y legal desempeño y de que procederá a la elaboración del Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, Septiembre del 2025.
LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 14.
(29 y 9)

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El tirador murió en el lugar junto a 4 personas más

Atacan iglesia mormona de Michigan en Estados Unidos

El Universal/Estados Unidos.-

El jefe de la policía de Grand Blanc, Michigan, William Renye, confirmó que cinco personas murieron tras el tiroteo y posterior incendio registrado en la iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en esa localidad.

El ataque fue perpetrado por Thomas Jacob Sanford, de 40 años, originario de Burton, quien fue abatido en el lugar.

Entre las víctimas mortales se encuentra el propio agresor, además de cuatro feligreses.

El jefe de la policía explicó que en un inicio se había informado de dos fallecidos por heridas de bala, además de siete heridos que permanecen estables y uno más en estado crítico.

Sin embargo, tras nuevas labores de búsqueda, fueron encontrados otros dos cuerpos entre los escombros de la iglesia, lo que elevó la cifra de muertos.

El jefe policial señaló que el sospechoso inició el incendio dentro del recinto religioso, lo que complicó las labores de rescate.

Destacó además el trabajo de los socorristas, quienes llegaron al lugar apenas 30 segundos después de recibir la llamada de emergencia al 911, lo que permitió salvar más vidas pese a la magnitud del ataque.

Por su parte, Reuben Coleman, agente especial interino a cargo de la oficina del FBI en Detroit, indicó que el caso está siendo investigado como “violencia selectiva”. “Este acto de violencia no tiene cabida en nuestro estado ni en ningún otro lugar del país”, declaró en conferencia de prensa.

Las autoridades locales también informaron que el edificio religioso quedó reducido a cenizas y fue declarado como “pérdida total”.

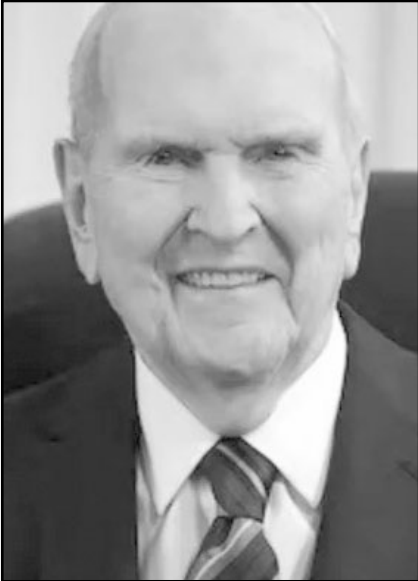
El ataque ocurrió casi al mismo tiempo que la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días enfrentaba otra noticia de impacto mundial: la muerte de su presidente, Russell M. Nelson, a los 101 años de edad, en su hogar en Salt Lake City.

“

Me informaron sobre el horrendo tiroteo ocurrido en la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en Grand Blanc, Michigan. El FBI acudió de inmediato al lugar y dirigirá la investigación federal, brindando pleno apoyo a las autoridades estatales y locales. El sospechoso está muerto, pero aún queda mucho por averiguar. Este parece ser otro ataque dirigido contra cristianos en Estados Unidos.”.

Donald Trump

La institución informó que el líder religioso será recordado por su “ministerio mundial” que lo llevó a visitar 32 países y por anunciar la construcción de 200 templos. Nelson, reconocido cardiocirujano, realizó en 1955 la primera cirugía a



Russell M. Nelson, falleció a los 101 años en Salt Lake City.

corazón abierto en Utah y ocupó diversos cargos en organismos médicos de alto nivel. Dirigió la Iglesia durante cuatro décadas y fue considerado el líder religioso más longevo del mundo. Le sobreviven su esposa, ocho de sus 10 hijos, 57 nietos y más de 167 bisnietos.



El incendio provocado redujo a cenizas el edificio religioso, considerado ahora una pérdida total.



Manifestantes siguieron a los agentes gritando consignas contra ICE en la intersección de Clark y Oak.

Provoca tensión presencia de ICE y CBP en Chicago

El Universal/Estados Unidos.-

Decenas de agentes federales de inmigración fueron vistos patrullando el centro de Chicago el domingo por la tarde, reportaron medios locales. Estaban frente al Parque Millennium, además también había varias embarcaciones de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EU (CBP) en el río Chicago.

Los elementos estuvieron a varias personas, reportó ABC7. Uno de esos incidentes fue captado por una cámara cerca del Parque Millennium, donde agentes de la Patrulla Fronteriza parecieron detener a una familia. La Patrulla Fronteriza pareció detener a otro hombre en River North, cerca de LaSalle y Clark.

Los agentes de la Patrulla Fronteriza han estado patrullando y marchando por partes de la ciudad, y uno de sus barcos fue visto en el río Chicago alrededor de las 2 p.m.

Una multitud de aproximadamente 20 manifestantes gritó “¡ICE, váyanse a casa!” a los oficiales mientras los seguían hasta la intersección de las calles Clark y Oak.

El alcalde de Chicago, Brandon Johnson, afirmó estar siguiendo de cerca la situación en una publicación en X.

“Mientras los habitantes de Chicago y los visitantes disfrutaban de otro magnífico domingo, están siendo intimidados y amenazados por agentes federales enmascarados que portan armas automáticas sin motivo aparente.

Esta es otra provocación descarada de la administración Trump que no contribuye en nada a mejorar la seguridad de nuestra ciudad”, declaró Johnson.

Responsabiliza Trump a los demócratas por posible cierre del gobierno

El presidente Donald Trump aseguró que un eventual cierre del gobierno federal sería responsabilidad de los demócratas, a quienes acusó de estar “enloquecidos” y de impulsar demandas políticas que bloquean un acuerdo presupuestal. “Si tiene que cerrarse, tendrá que cerrarse, pero son ellos los que están cerrando el gobierno”, afirmó, al ser cuestionado sobre el impacto de la parálisis que podría iniciar el próximo miércoles.

Trump se ha alineado con los líderes republicanos del Congreso, el presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, y el líder de la mayoría del Senado, John Thune, quienes rechazan incluir disposiciones de salud pública exigidas por los demócratas en la iniciativa que mantendría al gobierno en funcionamiento por siete semanas.

La Casa Blanca, por su parte, ya prepara un plan que contempla despidos masivos de empleados federales, como parte de la estrategia para reducir el tamaño del aparato gubernamental.

La tensión aumentará este lunes, cuando Trump se reúna con los líderes demócratas Chuck Schumer y Hakeem Jeffries, así como con Johnson y Thune.



El grupo islamista pidió a Israel cesar operaciones aéreas durante 24 horas para intentar rescatar a los prisioneros.

Pierde Hamás a dos rehenes tras bombardeos

Redacción/Franja de Gaza.-

Las Brigadas Ezedin al Qasam, brazo armado de Hamás, informaron el domingo que perdieron contacto con dos rehenes durante los intensos bombardeos israelíes en Ciudad de Gaza registrados en las últimas 48 horas.

Según un comunicado, la situación se produjo debido a las “brutales operaciones militares y los violentos ataques en los barrios de Sabra y Tal al Hawa”, donde Israel ha intensificado su ofensiva aérea y terrestre.

En una segunda declaración, la milicia advirtió que “la vida de los dos prisione-

ros está en verdadero peligro” y exigió al ejército israelí retirarse inmediatamente al sur de la calle 8 y suspender sus operaciones aéreas durante 24 horas a partir de las 18:00 horas del domingo, con el fin de facilitar intentos de rescate.

Sin embargo, no es la primera vez que Hamás anuncia haber perdido contacto con rehenes; en una ocasión anterior, un israelo-estadounidense fue liberado días después de un comunicado similar.

La Defensa Civil de Gaza, organismo bajo la autoridad del movimiento islamista, informó que al menos 38 personas murieron en las últimas horas, 14 de ellas en Ciudad de Gaza, como consecuencia

de la ofensiva israelí.

El ejército de Israel ha reiterado sus llamados a la población palestina para desplazarse hacia el sur del territorio en medio de la escalada de ataques.

El tema de los rehenes se mantiene como uno de los puntos más sensibles en las negociaciones internacionales y en la opinión pública israelí.

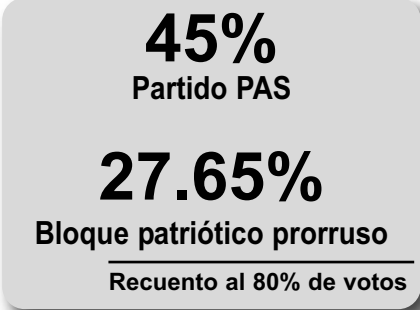
En respuesta al ataque de octubre, Israel lanzó una ofensiva militar en Gaza que hasta ahora ha dejado 66,005 palestinos muertos, en su mayoría civiles, de acuerdo con datos del Ministerio de Salud del enclave, cifras que la ONU considera creíbles.

Lidera partido proeuropeo elecciones en Moldavia

Redacción/Moldavia.-

El partido proeuropeo Partido de Acción y Solidaridad (PAS) lideraba este domingo las elecciones legislativas en Moldavia, según un recuento parcial de la Comisión Electoral basado en el 85% de los votos. Con el 45% de los sufragios, el PAS se imponía al Bloque patriótico prorruso, que obtenía 27,65%, en una contienda marcada por acusaciones de injerencia rusa.

Moldavia, país de 2,4 millones de habitantes situado entre Ucrania y Rumania, se encuentra históricamente dividida entre profundizar sus lazos con la Unión Europea o mantener relaciones



estrechas con Moscú.

Las encuestas previas a los comicios habían mostrado ventaja para el PAS, en el poder desde 2021, liderado por la presidenta Maia Sandu.



La participación electoral alcanzó el 51,9%, ligeramente inferior al 52,3% registrado en 2021.

La participación electoral alcanzó el 51.9% al cierre de las urnas, ligeramente inferior al 52.3% registrado en los comicios de 2021.

Sandu calificó las elecciones como las “más trascendentales” del país y advirtió que su resultado definirá si Moldavia consolida su democracia y se integra a la UE, o si Rusia la arrastra de nuevo a “una zona gris” con riesgo regional.

La Unión Europea ha alertado sobre una “campaña de desinformación sin precedentes” por parte de Rusia, mientras que el primer ministro moldavo, Dorin Recean, denunció un “asedio al país”.

Moscú, por su parte, negó las acusaciones de Chisinau sobre intentos de manipular votos y generar disturbios.

La oposición prorrusa, por su lado, acusó al PAS de planear un fraude, mientras que la población expresa posturas divididas ante el futuro del país.

Algunos votantes, como Vasile, un soldador de 51 años, desean mantener la influencia rusa, mientras que otros, como Natalia Sandu, de 34 años, apoyan la continuidad del camino europeo y rechazan un regreso a la influencia de Moscú.

Unos 20 partidos políticos y candidatos independientes compiten por los 101 escaños del Parlamento moldavo.

El resultado final de estas elecciones será observado de cerca por Bruselas y Moscú, dada la importancia estratégica del país y el contexto geopolítico generado por la invasión rusa a Ucrania en 2022.



Las manifestaciones han dejado un fallecido, 12 militares heridos y 17 retenidos.

Despliega Ecuador convoy militar ante protestas indígenas

Redacción/Ecuador.-

El Gobierno ecuatoriano envió la noche del domingo un convoy militar hacia la provincia de Imbabura, epicentro de las protestas convocadas por la Confederación de Nacionalidades Indígenas (Conaie), que hasta ahora han dejado un manifestante fallecido, doce militares heridos y 17 retenidos.

El contingente, que transportaba también ayuda humanitaria, partió desde el aeropuerto internacional ‘Mariscal Sucre’, en Quito, con dirección al norte del país, según reportó la prensa local.

La Conaie alertó a través de sus redes sociales que “un convoy de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional avanza por la Panamericana Norte, con dirección a Otavalo, Cotacachi e Ibarra” y aseguró

que este desplazamiento busca “intensificar la represión contra pueblos que mantienen su resistencia en el marco del paro nacional”.

Durante la madrugada, otro convoy con productos fue emboscado por manifestantes en Cotacachi, dejando doce militares heridos y 17 desaparecidos, según denunció la ministra de Gobierno, Zaida Rovira.

Videos en redes sociales se observa a manifestantes lanzando piedras contra los camiones que transitaban por la zona, así como un vehículo quemado durante el séptimo día de protestas.

La Conaie denunció además la muerte de Efraín Furez, comunero indígena de Cuicocha, a causa de un impacto de bala de las Fuerzas Armadas, y responsabilizó al presidente Daniel Noboa.



Mueren niña y hombre en ataques contra policías

El Porvenir/ Especial

La noche de este domingo se registraron dos ataques armados contra policías en Monterrey y Guadalupe, hechos que dejaron un saldo de un hombre y una niña sin vida, tres oficiales lesionados y civiles heridos.

El primer ataque ocurrió cerca de las 21:30 horas en la Colonia Fomerrey 1, en Monterrey, donde un grupo de hombres armados abrió fuego en el cruce de Bartolomé Mitre y Camino Real.

Tras la agresión, un civil perdió la vida y dos elementos de FC resultaron heridos.

Casi al mismo tiempo, en Guadalupe, otro comando disparó en la Colonia Tierra Propia, segundo sector, hiriendo a una menor de 5 años y a una mujer.

Al arribar policías municipales para brindar apoyo, fueron recibidos a tiros por los agresores, lo que dejó como saldo un agente lesionado.

Aunque en un inicio circuló la versión de que la niña había



El reporte es de tres policías lesionados.

muerto, esta información no ha sido confirmada oficialmente, pero fuentes aseguran que perdió la vida.

Los hechos reflejan la creciente inseguridad que enfrentan las corporaciones en el área metropolitana, donde los enfrentamientos con grupos armados han sido frecuentes.

MÁS AGRESIONES

Una riña campal durante la celebración de un baile en la Colonia Jardines de San Martín,

en Escobedo, y en la que se atacó a oficiales de la Policía, terminó con cinco personas detenidas y daños materiales.

Las autoridades habían recibido el reporte de vecinos, por una reunión con exceso de ruido y obstruyendo la vía pública, además de riña, poco después de las 00:00 horas, en las calles Claveles y Azaleas.

Se estableció que hubo cinco detenidos por participar en la riña campal, de quienes aún no se resuelve su situación jurídica,

sin que se reportaran lesionados en los hechos.

Una vez que llegaron los elementos municipales, desde la azotea de un domicilio comenzaron a lanzarles piedras, mismas que dañaron patrullas y vehículos estacionados en el área.

“La madrugada del domingo recibimos reportes sobre una riña en la vía pública, en la Colonia Jardines de San Martín”.

“Al arribar al lugar, nuestros elementos de proximidad fueron recibidos con agresiones físicas, tanto hacia ellos como hacia las unidades oficiales”, informó la corporación.

Los hechos ocurrieron durante un baile realizado en la calle, el cual no contaba con el permiso municipal requerido, generando exceso de ruido la obstrucción total de la vialidad.

Debido a que los oficiales fueron superados en número y agredidos de manera directa, fue necesario hacer uso de las armas S2 Menos Letales, empleadas en apego a los protocolos establecidos.



Una de las mascotas murió en el lugar.

Rescatan a vecino y mascota de incendio

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

El incendio de un domicilio en la Colonia Las Quintas, llevó al rescate de una persona y una de sus mascotas, mientras que otra más murió intoxicada la madrugada de ayer, en Guadalupe.

Los hechos fueron alrededor de las 00:15 horas, en el segundo piso de una casa ubicada en calle Manzanos.

Algunos vecinos del sector que se percataron del siniestro, comunicaron lo sucedido a las autoridades.

Elementos de Protección Civil de Guadalupe, Nuevo León y Bomberos arribaron al lugar, así como la Policía municipal.

Las autoridades rescataron al propietario del domicilio, quien señaló que sus dos perros estaban en el interior de la casa, por lo que los rescatistas ingresaron para rescatarlos.

Aunque se logró rescatar a las dos mascotas, una de ellas falleció intoxicada, incluso su dueño le dio respiración y un rescatista manobras, pero no pudieron hacer nada.

Elementos de la Policía de Guadalupe tomaron conocimiento del incendio, mismo que causó alarma entre

habitantes de la zona.

Las causas del incendio no se han establecido, pero se realizan las indagatorias correspondientes.

El fuego consumió principalmente la parte superior de la vivienda, así mismo se vio afectado un poste de madera frente a la casa.

QUEMAN CASA

Una intensa movilización de los puestos de socorro se reportó en el municipio de Juárez, cuando un grupo de delincuentes prendió fuego a una vivienda en la Colonia Riberas de La Morena.

Al momento de los hechos la casa afortunadamente estaba abandonada, por lo que no se reportaron personas lesionadas.

Los hechos se reportaron a las 17:00 horas de este domingo, en una casa ubicada en el cruce de las calles Riberas de Los González con Ribera de La Morena, en el mencionado sector de Juárez.

Se indicó que la vivienda ya ha sido blanco de otros incendios provocados en forma intencional.

Los vecinos explicaron que hace daños la familia que radicaba en esta casa, decidieron abandonarla debido a que se quedaron sin trabajo.

Fallece en clínica tras atentado

Sergio Luis Castillo

Después de haber sobrevivido a tres atentados, un presunto narcodistribuidor murió en una clínica del municipio de Guadalupe.

La víctima permaneció internado una semana, luego de recibir diez impactos de arma de fuego, pero no logró sobrevivir.

La Fiscalía General de Justicia del Estado, inició una investigación para esclarecer los hechos y dar con los responsables.

El ataque se reportó el pasa-

do 22 de septiembre del año en curso, en una vivienda ubicada en las calles 9 de Agosto y 19 de Enero, de la Colonia Salvador Chávez, en el municipio de Juárez.

El ahora occiso fue identificado como Christian Alejandro P., de 23 años de edad, con domicilio en el mencionado sector.

Según los informes de las autoridades, cuatro sujetos que viajaban a bordo de motocicletas llegaron al domicilio de la víctima, quien era apodado “El Soka”.

Los sujetos accionaron sus

armas contra el joven, quien sufrió por lo menos diez impactos de arma de fuego en el lugar.

Antes de escapar, los sicarios también accionaron sus armas contra la fachada de la vivienda y varios vehículos estacionados.

El afectado fue trasladado en estado grave al Hospital número 68 del IMSS, en donde finalmente perdió la batalla por su vida.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre el ataque a balazos.



Ocurrió en Guadalupe.



Carretera a Laredo a la altura de Escobedo.

Resulta una persona herida en accidente vial

Gilberto López Betancourt

Una persona lesionada y daños materiales dejó el choque por alcance entre dos vehículos, ayer en la Carretera a Laredo, a la altura de la Colonia Nueva Castilla, en Escobedo.

El accidente se registró alrededor de las 7:45 horas en la Carretera a Laredo (Bulevar López Portillo) y calle Vía Vizcaya.

Los elementos de Protección Civil de Nuevo León acudieron al reporte del accidente entre dos vehículos particulares.

En el lugar se confirmó el accidente donde resultó una persona lesionada, quien decidió esperar pase médico y en el sitio fue atendido se atiende por Protección Civil Nuevo León

Las unidades involucradas en el accidente son un vehículo Nissan Versa gris placas RSN-425-A conducido por Jesús Ibáñez Ramírez, y una camioneta SUZUKI Arena gris placas MML-49-16, a cargo de Alexis Andrés Aguirre, de 23.

Elementos de Proxpol se hicieron cargo de los hechos, en los que uno de los vehículos terminó a un costado de la carretera.

IMPACTA POSTE

El conductor de un vehículo resultó lesionado al estrellarse contra un poste de la Comisión Federal de Electricidad, la madrugada de ayer en el municipio de Linares.

En calles de la Colonia Las Glorias fue donde se registró el accidente al que arribaron elementos de auxilio de diversas corporaciones, entre otras de Protección Civil municipal.

La persona lesionada, conductor del vehículo, se identificó como Sergio Apolinar, que resultó con diversas heridas en varias partes del cuerpo.

Aunque no fue confirmado, se estableció que la persona lesionada se encontraba en aparente estado de ebriedad.

Elementos de Tránsito y de la Policía arribaron al lugar de los hechos para tomar conocimiento.

Machetean a tres en Linares durante riña

Sergio Luis Castillo

Tres personas lesionadas a machetazos, fue el saldo que dejó una riña reportada esta madrugada en un ejido del municipio de Linares.

Mencionaron que los rijosos participaban en una fiesta de cumpleaños, la cual se salió de control debido al consumo de bebidas alcohólicas.

Se indicó que desafortunadamente uno de los participantes se encuentra muy grave, al recibir un machetazo en su cráneo.

La FGJ ya inició una investigación de los hechos para deslindar responsabilidades.

Se dijo que los lesionados fueron llevados al Hospital General de Linares, ubicado en la Colonia Provilleon.

Los hechos se reportaron esta madrugada en el interior de una



Todo se registró en una fiesta.

fina ubicada en el Ejido 10, en Linares.

Uno de los lesionados fue identificado como Miguel Ángel Pérez, de 59 años de edad, con domicilio en esta localidad.

El hombre presenta una herida con un machete en la cabeza, por lo cual es reportado como

traron los hechos.

SARTENAZO

Tras presuntamente golpear con un sartén la cabeza de su pareja por celos, un joven de Colombia fue detenido por la Policía de Monterrey, en el centro de la ciudad.

Miguel Ángel O., de 25 años de edad, fue capturado a las 18:40 horas del sábado en Aramberri y Diego de Montemayor.

PolicíaS de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando observaron a una femenina que les hacía señas con ambas manos pidiéndoles ayuda.

Al aproximarse con la víctima, de 23 años, les manifestó que estaba con su pareja con quien tiene tres meses viviendo en unión libre, por lo que comenzaron a discutir.

Caen con armas de fuego tras persecución

Sergio Luis Castillo

Una persecución que inicio en Escobedo y culminó en Salinas Victoria, terminó con la detención de tres hombres en portación de armas de fuego y droga, por oficiales de la Policía de Escobedo.

La ubicación de los sospechosos se realizó al detectar un vehículo circulando a exceso de velocidad.

Se dijo que el operativo inició en la Carretera Colombia-Fidel Velázquez.

El hecho ocurrió cuando los oficiales marcaron el alto a un

automóvil que circulaba de manera imprudente, cuyo conductor hizo caso omiso, iniciando una persecución que concluyó en la Colonia San Mario.

El conductor identificado como Jairo “N”, de 26 años de edad, descendió del vehículo arrojando un arma corta y se le aseguraron 15 envoltorios con la droga conocida como “cristal”.

En el interior se detuvo a Liliana “N”, de 36 años, quien portaba una mochila negra con un arma larga, un cargador abastecido y 15 envoltorios de “cristal”.



La movilización inició en Escobedo y terminó en Salinas.

Asimismo, fue detenido el copiloto Juan “N”, de 35 años, a quien se le encontró un bolso con 20 envoltorios de marihuana.

Las personas detenidas y lo asegurado fueron puestos a disposición de la autoridad corre-

spondiente.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de Escobedo, refrenda su compromiso de mantener acciones firmes contra la delincuencia, para proteger la seguridad y tranquilidad de las familias.

6 El Porvenir

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: 16 dieciséis de octubre de 2025 dos mil veinticinco, a las 11:00 once horas, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 14 CATORCE DE LA MANZANA NUMERO 339 TREINTIDOS TREINTA Y NUEVE DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ALCALI, SEGUNDA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE GARCIA, NUEVO LEON, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 210.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE 14.00 METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 05; AL NORESTE MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 13; AL SURESTE MIDE 14.00 METROS Y COLINDA CON CALLE OPALO; AL SUROESTE MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 15. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADE POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE CON CALLE MAGNÉSIA; AL NORESTE CON CALLE CUARZO Y AL SUROESTE CON CALLE FOSFORITA. LA VIVIENDA A, UBICADO EN CALLE OPALO, MARCADO CON EL NUMERO OFICIAL 108-A (CIENTO OCHO GUION A) EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ALCALI 20A ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE GARCIA NUEVO LEON, LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADE POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE CON CALLE MAGNÉSIA; AL SURESTE CON CALLE OPALO; AL NORESTE CON CALLE CUARZO Y AL SUROESTE CON CALLE FOSFORITA. LA VIVIENDA CONSTA DE SALA COMEDOR, COCINA, RECAMARA Y BAÑO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 45.22 M² (CUARENTA Y CINCO METROS VEINTIDOS CENTIMETROS CUADRADOS), LAVANDERIA CUBIERTA CON UNA SUPERFICIE DE 6.00 M² (SEIS METROS CUADRADOS) ALERO CON UNA SUPERFICIE DE 56 M² (CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS), PATIO DESCUBIERTO CON UNA SUPERFICIE DE 20.90 M² (VEINTE METROS NOVENTA CENTIMETROS CUADRADOS), CAJON DE ESTACIONAMIENTO C-1 (C/ GUION UNO), CON SUPERFICIE DE 12.60 M² (DOCE METROS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS), MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE LA VIVIENDA. LAVANDERIA CUBIERTA Y ALERO: AL SURESTE EN 5 (CINCO) TRAMOS EL PRIMERO DEL PUNTO 4 (CUATRO) AL 5 (CINCO) MIDE 2.73 M (DOS METROS SETENTA Y TRES CENTIMETROS), EL SEGUNDO DEL PUNTO 5 (CICO) AL 6 (SEIS) MIDE 30 CMs (TREINTA CENTIMETROS) A COLINDAR ESTOS DOS TRAMOS, CON ACCESO COMUN, EL TERCERO DEL PUNTO 6 (SEIS) AL 7 (SIETE) MIDE 77 CMs (SESENTA Y SIETE CENTIMETROS) A COLINDAR CON CAJON DE ESTACIONAMIENTO C-2 (C/ GUION DOS) EL CUARTO DEL PUNTO 1 AL 8 MIDE 1.40M (UN METRO CUARENTA CENTIMETROS), EL QUINTO DEL 8 (OCHO) AL 1 (UNO) MIDE 2.50M (DOS METROS CINCUENTA CENTIMETROS) A COLINDAR ESTOS DOS TRAMOS, CON PATIO DESCUBIERTO, A LA VIVIENDA, AL SURESTE DEL PUNTO 1 (UNO) AL 2 (DOS) MIDE 7.95 (SIETE METROS NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS) A COLINDAR CON PATIO DESCUBIERTO DE LA VIVIENDA; AL NORESTE DEL PUNTO 2 (DOS) AL (TRES) MIDE, 6.00 M (SEIS METROS) A COLINDAR CON PATIO DESCUBIERTO DE LA VIVIENDA; AL NORESTE DEL PUNTO 3 (TRES) AL 4 (CUATRO) MIDE 9.05M (NUEVE METROS CINCO CENTIMETROS) A COLINDAR CON VIVIENDA B, PATIO DESCUBIERTO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SURESTE DEL PUNTO 7 (SIETE) EL 14 (CATORCE) MIDE 3.50M (TRES METROS CINCUENTA CENTIMETROS) A COLINDAR CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO AL SUROESTE DEL PUNTO 14 (CATORCE) AL 15 (QUINCE) MIDE 10.50M (DIEZ METROS CINCUENTA CENTIMETROS) A COLINDAR CON EL LOTE 15 (QUINCE) AL NORESTE DEL PUNTO 15 (QUINCE) AL 16 (DIECISEIS) MIDE 7.00M (SIETE METROS), A COLINDAR CON LOTE 05 (CINCO); AL NORESTE EN 5 (CINCO) TRAMOS, EL PRIMERO DEL PUNTO 16 (DIECISEIS) AL 3 (TRES), MIDE 1.15M (UN METRO QUINCE CENTIMETROS) A COLINDAR CON PATIO DE LA VIVIENDA EL SEGUNDO DEL PUNTO 3 (TRES) AL 2 (DOS) MIDE 6.00M (SEIS METROS) EL TERCERO DEL PUNTO 2 (DOS) AL 1 (UNO) MIDE 7.95 (SIETE METROS NOVENTY CINCO CENTIMETROS) A COLINDAR CON VIVIENDA Y LAANDERIA, EL UARTO DEL PUNTO 1 (UNO) AL 8 (OCHO) MIDE 2.50 M (DOS METROS CINCUENTA CENTIMETROS) A COLINDAR CON LA VIVIENDA Y EL QUINTO DE PUNTO 8 (OCHO), AL 7 (SIETE) MIDE 1.40 (UN METRO CUARENTA CENTIMETROS) A COLINDAR CON ALERO DE LA VIVIENDA. CAJON DE ESTACIONAMIENTO C-1 (C/ GUION 1); CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SURESTE DEL PUNTO 26 (VEINTISEIS) AL 28 (VEINTIOCHO) MIDE 2.80 M (DOS METROS OCHENTA CENTIMETROS) A COLINDAR CON CALLE OPALO; AL SUROESTE DEL PUNTO 28 (VEINTIOCHO) AL 14 (CATORCE) MIDE 4.50 (CUATRO METROS CINCUENTA CENTIMETROS) A COLINDAR CON EL LOTE 15 (QUINCE); AL NORESTE DEL PUNTO 14 (CATORCE) AL 27 VEINTISIETE MIDE 2.80 M (DOS METROS OCHENTA CENTIMETROS) A COLINDAR CON PATIO DE LA VIVIENDA; AL NORESTE DEL 17 (VEINTISIETE) AL 16 (VEINTISEIS) MIDE 4.50 (CUATRO METROS CINCUENTA CENTIMETROS) A COLINDAR CON CAJON C-2 (C/ GUION 2). A DICHO INMUEBLE LE CORRESPONDE UN INDIVISO SOBRE BIENES DEL USO COMUN DE 25% (VEINTICINCO POR CIENTO). Datos de inscripción: Inmueble el anterior que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad de Monterrey, Nuevo León, bajo el número 805, volumen 105, libro 33, sección Propiedad, unidad García, de fecha 2 de febrero de 2011. Titular y porcentaje de los bienes a rematar: El 100% cien por ciento de los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada Erasmo Campos Saucedo. Valor y Postura Legal: \$478,666.66 (cuatrocientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$718,000.00 (setecientos dieciocho mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al dictamen exhibido por Edgar Estrada Navarro perito valuador tercero en discordia designado por esta autoridad, correspondiente al bien inmueble embargado en autos.

Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$71,800.00 (setenta y un mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 476, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Publicidad.- Deberá publicarse 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en el periódico "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte" o "El Porvenir" o "Periódico ABC", a elección del actor, que se editan en esta Ciudad; de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio con sus reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 diecinueve de octubre de 2011 dos mil once, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero de éstos, el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Datos del asunto: Expediente judicial 1022/2012 relativo al juicio ordinario mercantil continuado por María del Carmen Tamez de la Garza, apoderada general para pleitos y cobranzas de la institución de crédito denominada Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de Erasmo Campos Saucedo. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 25 veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco. Do y Fe.

EDICTO

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 1029/2021, tocante al juicio ordinario civil promovido por Fabrizio Rodríguez Herrera en contra Serapio R. Garza de la Garza, en contra de Serapio Ramón Garza de la Garza, también conocido como Serapio R. Garza de la Garza, por auto dictado el 4 cuatro de julio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y primera almoneda de los derechos que le correspondan a las partes respecto del bien inmueble objeto del procedimiento, consistente en: Un lote de terreno rustico de agostadero de forma irregular ubicado en la ex comunidad de García y capellanía del Municipio de Villa de García, Nuevo León, y que tiene una superficie total de 610. Has. 072.00 M2 sesientas diez hectáreas setenta y dos metros cuadrados y las siguientes medida y colindancias: partiendo del punto 1 al punto 2 con rumbo S 34°37'33" E, mide 200.88 doscientos metros ochenta y ocho centímetros; del punto 2 al punto 3 en línea curva de 219.83 doscientos diecinueve metros ochenta y tres centímetros y un rango de 319.789; del punto 2 al punto 4 con rumbo N0°08'14" W, mide 131.73 ciento treinta y un metros setenta y tres centímetros por donde da frente a la carretera Icamole, del punto 4 al punto 5 con rumbo N77°18'09" E, mide 6.299.00 seis mil doscientos noventa y nueve metros, por donde colinda actualmente con el Ejido Cerritos; del punto 5 al punto 6 con rumbo N73°41'03" W, mide 3,976.89 tres mil novecientos setenta y seis metros ochenta y nueve centímetros por donde colinda actualmente con el Ejido Cerritos; del punto 6 al punto 7 con rumbo S38°48'04" W, mide 2,175.00 dos mil ciento setenta y cinco metros, del punto 7 al punto 1 para cerrar el polígono con rumbo S75°08'20" W, mide 1,181.21 un mil ciento ochenta y un metros veintinueve centímetros, por donde colinda con propiedad privada del suscrito. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 90; volumen: 53; libro: 2; sección Propiedad: Unidad Villa de García; con fecha: veintitrés (23) de octubre de mil novecientos ochenta y cinco (1985). Sirve como postura legal la cantidad de \$72'100,000.00 (setenta y dos millones ciento die mil pesos 00'000.00 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte actora; el cual asciende a la cantidad de \$108'165,000.00 (ciento ocho millones ciento sesenta y cinco mil pesos 00'100.00 moneda nacional). Venta que deberá anunciarse 2 meses antes una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del ciento inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC, así como en la tabla de avisos del Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, lo anterior atento a que el bien inmueble objeto de la presente subasta, se encuentra en el municipio de García, Nuevo León, con los insertos del caso y por los conductos debidos, gírese atento exhorto al ciudadano C. Juez Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, a fin de que si no tiene inconveniente legal alguno, se sirva realizar la publicación de los edictos ordenados en líneas que antecedente en la tabla de avisos de ese juzgado y una vez hecho lo origin, se sirva remitirlo a éste sub lugar de origen lo anterior con fundamento en el artículo 74 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia de remate en comento, mediante audiencia a distancia, con la comparecencia personal de las partes y postores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 14:30 horas catorce horas treinta minutos del día 2 dos de octubre de 2025 dos mil veinticinco, habilitándose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, ello en términos de lo previsto en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Acuerdo General Conjunto 1/2024-1 y demás relativos, en relación con el acuerdo 1/2024-1, así como del ordinal 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, es importante hacer del conocimiento de las partes y postores, que para intervenir en la audiencia de remate señalada a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la transmisión de audio y video vía internet. Asimismo, las partes deberán proporcionar a la secretaría del juzgado a mi cargo, una dirección de correo electrónico para crear el enlace respectivo. Esto último se deberá realizar con por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con lo anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se le proporcionará un equipo de cómputo para llevarla la conexión con la otra parte y la audiencia al juzgado que llevará a cabo la personal a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León. En el supuesto de que alguna de las partes o postores no cuente con el equipo tecnológico necesario para llevar a cabo la audiencia vía videoconferencia, deberá informarlo ante esta autoridad bajo protesta de decir la verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para el desahogo de la audiencia, para efecto de que se le proporcione el equipo necesario para llevarla a cabo, bajo el percibiendo de que una vez transcurrido dicho plazo y no haber hecho manifestación alguna, quedan obligados a incorporarse a la audiencia a distancia programada desde una sede virtual con sus propios medios, lo anterior en términos del artículo 8 del Acuerdo General Conjunto 10/2020-1 y 13/2020-1, de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Judicatura del Estado. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística dada la situación que vivimos, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia adecuada al caso en particular), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la fecha programada de la audiencia que ahora se señala, lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que dentro del escrito que en su caso presenten, deberán proporcionar a esta autoridad, correo electrónico para efecto de que les pueda ser enviado el enlace de dicha audiencia, así como también acompañar el original del certificado de depósito para participar en la subasta del inmueble antes mencionado, que ampare cuando menos el 10% (diez por ciento), del valor del avalúo que sirve de base para el remate, acorde a lo establecido en el artículo 535 del código de procedimientos civiles del Estado.

**ROLANDO EDUARDO GUTIERREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(24 y 29)**

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 de Julio de 2025, mediante Acta Fuera de Protocolo número 4,517, ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sesión Testamentaria a Bienes del "De Cujus" CECILIO ROMAN TORRES, denunciada por MARIA CONCEPCION VALDEZ VALDEZ, quien reconoció sus derechos hereditarios, acepto la herencia, y el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el Inventario y

EDICTO

Al ciudadano Gabriel Alfredo Galdamez Pineda con domicilio: Ignorado. Con fecha 27 veintiséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1756/2023 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Interpelación Judicial que tiene promovidas Eduardo Rodríguez Gil, respecto de respecto de Gabriel Alfredo Galdamez Pineda, así mismo por auto de fecha 7 siete de julio de 2025 dos mil veinticinco se ordenó la interpelación por medio de edictos mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en el periódico de mayor circulación, quedando a elección del interesado el hacer la publicación El Porvenir en el Periódico El Norte o en el Periódico Milenio Diario de Monterrey, para los efectos de que se le notifique y requiera lo siguiente: PRIMERO.

El pago de la cantidad de \$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.) cantidad que se adeuda a la obligación principal contraída acordada a la cláusula Segunda en relación a la cláusula Cuarta del contrato de Promesa de Compra en relación celebrado por el suscrito y ahora requerido, fechado del día 27 veintiséis de julio de 2022 dos mil veintidós, respecto del lote número (0034) de la manzana número (0019) de la colonia Andrés Caballero del municipio de Escobedo, Nuevo León. SEGUNDO.

Pago del intereses legal moratorio de la cantidad que como saldo insoluto se tiene de esa operación acorde a los términos del tercer párrafo del artículo 17 bis del código Civil Vigente y aplicable en el Estado de Nuevo León. TERCERO.

El pago de los daños y perjuicios causados por el impago e incumplimiento del contrato de promesa de compra en relación celebrado por el suscrito y el ahora requerido, fechado del día 27 veintiséis de julio de 2022 dos mil veintidós respecto del lote número (0034) de la manzana número (0019) de la colonia Andrés Caballero del Municipio de Escobedo, Nuevo León, derivados de la legal ocupación del precatado inmueble, equiparables a una pensión rentaria que eradicarían pericial se determine por los meses o periodo temporal desde la firma del contrato hasta el pago de los conceptos del mismo. En la inteligencia que la notificación hecha en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría de la Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe al interpelado a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Do y fe.

**GABRIEL MANUEL VAZQUEZ LOPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
(29, 30 y 1)**

EDICTO

AL C. BLANCA EUNICE TOVAR RODRIGUEZ, ALEJANDRA EUNICE AGUILAR TOVAR, ÁNGEL MAURICIO AGUILAR TOVAR Y PLINIO DANIEL AGUILAR TOVAR
DOMICILIO IGNORADO.

En fecha 07 siete de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en éste H. Juzgado INCIDENTE DE CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA, promovido por PLINIO AGUILAR VENTURA en contra de BLANCA EUNICE TOVAR RODRIGUEZ, PLINIO DANIEL AGUILAR TOVAR, ALEJANDRA EUNICE AGUILAR TOVAR Y ANGEL MAURICIO AGUILAR TOVAR, derivado del expediente judicial número 536/2010, relativo al JUICIO ORAL DE ALIMENTOS, promovido por BLANCA EUNICE TOVAR RODRIGUEZ en contra de PLINIO AGUILAR VENTURA, ordenándose notificar a los referidos demandados incidentales por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado para que dentro del término de 3 tres días desahoguen la vista respectiva del presente incidente en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y, debiéndoseles prevenir a dicha parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para efecto de oír y recibir notificaciones, apercibiéndose de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 68, 73 y 564 del código de Procedimientos Civiles del Estado. Do y fe.

Montemorelos, N.L. a 23 de septiembre de 2024

**LICENCIADO VALENTÍN CANTU MORALES
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO
(29, 30 y 1)**

EDICTO

A la ciudadana Verónica Ivonne Omelas Cruz Domicilio ignorado.

En fecha 10 diez de julio del año 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 539/2025, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Uribe Ramírez Ramírez en contra de Verónica Ivonne Omelas Cruz, ordenándose el emplazamiento de la parte demandada señora Verónica Ivonne Omelas Cruz, a través de edictos por medio de auto de fecha 17 diecisiete de septiembre de año 2025 dos mil veinticinco, los cuales se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, ya sea en el periódico El Porvenir, periódico Diario Milenio de Monterrey o periódico El Norte, a elección de interesado y en el Boletín Judicial, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 10 diez de julio de año 2025 dos mil veinticinco, quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, a fin de que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificado del presente proveído ocurra por escrito ante este Tribunal a producir su contestación a la demanda y oponer las excepciones y defensas de su intención, si las tuviere; así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comentario. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda de inicial, y documentos acompañados a la misma, así como demás constancias de autos, para que ocurra a éste Tribunal por escrito, a contestar a

EDICTO

Ingenería y Maquinaria IGMA, Sociedad Anónima de Capital Variable y Rotor Construcciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de quien legalmente lo represente, en cumplimiento a lo dispuesto en el auto de diecisiete de junio de dos mil veinticinco dictado por la Jueza de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Nuevo León con residencia en Monterrey en el juicio oral mercantil número 21/2024, promovido por Maquinas Diesel, Sociedad Anónima de Capital Variable, en su contra, y se ordena emplazarlos por edictos, que deberán publicarse por trece veces consecutivas, de siete en siete días, tanto en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, como en uno local del Estado de Nuevo León, también de circulación amplia, se hace saber a las demandadas que queda a su disposición en la secretaría del juzgado, copia de la demanda y de sus anexos y de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, así como que cuentan con el término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a fin de que se presente en las instalaciones de este órgano jurisdiccional, con la finalidad de que de contestación a la demanda entablada en su contra por escrito, y haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, conforme lo disponen los artículos 1339 párrafos primero y segundo, 1330 bis 14 y 1330 bis 15, penúltimo párrafo, del Código de Comercio, tal y como se ordenó en el auto admisorio del treinta de septiembre del dos mil veintidós. En la inteligencia de que las prestaciones reclamadas es la declaración judicial de Rescisión del Contrato de Compraventa de bien mueble con reserva de dominio y garantía preconstituida, celebrado por las partes el diez de septiembre del dos mil veinte, respecto del cargador frontal de ruedas usado; ID No. P018471, marca AA, Serie 0D8210573, MODELO 9801, equipamiento Product Link, Satélite PLE631, Motor C13 Tire 29.5R25 BSVSD 15. Pedimento 1943398/9000876, Aduana Veracruz, Veracruz, fecha 20190430; restitución del citado bien, pago de pensiones rentísticas adeudadas y no pagadas por pago de pena convencional, pago de intereses moratorios, pago de compensación y pago de gastos y costas. Asimismo, en términos de numeral 1069 de la legislación mercantil, dentro del mencionado plazo (treinta días), deberá señalar domicilio en esta ciudad o área metropolitana para oír y recibir notificaciones apercibidos que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán por listos que se publicará en los estrados de este Juzgado de Distrito.

ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León, a primero de julio del dos mil veinticinco.

SECRETARÍA DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LIC. ALICIA ROJAS GONZÁLEZ.
(18, 29 y 8)

EDICTO

Andrés Policarpo Campos Linares, domicilio ignorado. En fecha diez de octubre de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2436/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por David Ernesto Fariña Sánchez, apoderado general para pleitos cobranzas de Miguel Ángel Villarreal Alarcón de Rosa de Guadalupe Villarreal Alarcón en contra de Andrés Policarpo Campos Linares; Jaime Oziel Salcedo Martínez; del licenciado Manuel Osio Peña Dorja; Notario Público número 7 de Tercer Distrito Registral en el Estado, con ejercicio en Linares, Nuevo León; y del licenciado Carlos Hinojosa Cantú, Notario Público número 71 en ejercicio en el Primer Distrito Judicial, con ejercicio en Ciudad Victoria Tamaulipas; se haberse realizado la búsqueda de la parte demandada Andrés Policarpo Campos Linares no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha nueve de septiembre del dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Andrés Policarpo Campos Linares por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio, que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama la nulidad de la escritura pública número 7,258 siete mil doscientos cincuenta y ocho, de fecha veintidós de julio de dos mil veintitrés, que contiene el contrato de compraventa de bien inmueble celebrado entre Miguel Ángel Villarreal Alarcón y Rosa de Guadalupe Villarreal Alarcón, representados por Andrés Policarpo Campos Linares en su calidad de parte vendedora, y Jaime Oziel Salcedo Martínez, como comprador; así como la nulidad del instrumento público número 6,407 seis mil cuatrocientos siete, de fecha treinta y uno de julio de dos mil veinte, el cual contiene el otorgamiento del poder general para pleitos cobranzas, poder general para actos de administración, poder especial para actos de dominio, poder general cambiario y para suscribir títulos de crédito y poder especial realizado por Miguel Ángel Villarreal Alarcón y Rosa de Guadalupe Villarreal Alarcón, en favor de Andrés Policarpo Campos Linares, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, por vengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro de Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, en el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Day fe.

ISAC TIERRNA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(29, 30 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 03 de Septiembre del año 2025 com parecen ante mí los señores MARÍA LUISA JOSÉ RODOLFO, MARTHA CLARA, JUAN OCTAVIO, JOSÉ ARNULFO, JULIA, JUAN ESTEBAN, MARÍA DEL SOCORRO Y MARÍA ISABEL, de apellidos HERRERA RODRÍGUEZ solicitando se inicie en forma Extrajudicial tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de los señores JOSÉ HERRERA HERRERA FIDELA RODRÍGUEZ TORRES, quienes fallecieron en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 24 de Febrero del año 2013 y el día 24 de Febrero del año 2021, respectivamente, hecho que justifican con las actas de defunción respectivas, acreditando su parentesco con los Autores de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora MARÍA LUISA HERRERA RODRÍGUEZ desempeñe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el

EDICTO

A LA C. Atenas Zuray Gamboa Martínez
DOMICILIO IGNORADO

Con fecha 7 de mayo de 2025 de los meses de mayo, veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1048/2023, el incidente suspensión o la pensión alimenticia, promovido por Bruno Gamboa Sáenz, en contra de Atenas Zuray Gamboa Martínez, derivado del procedimiento oral de alimentos promovido por la mencionada Gamboa Martínez, en contra del referido Gamboa Sáenz, así mismo, por auto de fecha 19 diecinueve de agosto del año 2025 de los meses de mayo, veinticinco, se ordenó emplazar a Atenas Zuray Gamboa Martínez por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 3 (tres) días ocurra a producir su contestación por escrito, debiendo hacer valer las excepciones o su intención si las tuviere, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos para su instrucción. Así pues, prévenase a la parte demandada por incidental Atenas Zuray Gamboa Martínez, al fin de dentro del término otorgado para contestar la demanda instaurada en su contra señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, Santa Catarina de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina del Estado de nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con anterior las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Monterrey, Nuevo León, a 19 diecinueve de septiembre de 2025 de los meses de mayo, veinticinco

LICENCIADA MINERVA RAMONA CISNEROS PEYREYA
SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(29, 30 y 1)

EDICTO

A LA CIUDADANA: CATALINA PEREZ ALVARADO
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 16 dieciséis de mayo de 2025 de los meses de mayo, veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 476/2025, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre conculcación promovido por Juan Ángel Flores Treviño en contra de Catalina Pérez Alvarado, posteriormente en fecha 18 dieciocho de agosto de 2025 de los meses de mayo, veinticinco, se ordenó notificar a la ciudadana Catalina Pérez Alvarado, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acudir al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 08 de septiembre del 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGAN MENZIES
CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(25, 26 y 29)

EDICTO

El día 02 de Septiembre del 2025, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora TEODORA PÉREZ SÁNCHEZ, así mismo manifiestan los herederos, los señores ESTHER GRISELDA y OSVALDO MIGUEL de apellido DURÓN PÉREZ, quienes aceptan la herencia el cargo que se le confiere como Albacea a la primera, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico el Porvenir, de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Monterrey, N.L., a 02 de Septiembre del 2025

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 48.
VILR740530G19
(29 y 9)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana ADELA LEAL GONZALEZ y sus hijos GERARDO CHAPA LEAL, VICTOR EMANUEL CHAPA LEAL y LILIANA CAROLINA CHAPA LEAL solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADAJUDICIAL A BIENES DE SEÑOR GERARDO CHAPA MARTINEZ, en fecha 09 días de mes de Junio de 2025, asentado bajo el Acta. Fuera de Protocolo número (134/19.935/2025) exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconociendo entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana ADELA LEAL GONZALEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(29 y 9)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos SILVIA GUADALUPE OLVEDA CAMPOS y sus hijos JOSE MANUEL LEAL OLVEDA y MARIA DEL CARMEN LEAL OLVEDA solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE MANUEL LEAL PEREZ, en fecha 18 días del mes de Septiembre de 2025, asentado bajo el Acta. Fuera de Protocolo número (134/19.966/2025) exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconociendo entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana SILVIA GUADALUPE OLVEDA CAMPOS como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante suscrito Notario Público, compareció la ciudadana ERICKA RUBI CONTRERAS CHAPA por sus propios derechos y en representación de su hermano MARCO ANTONIO CONTRERAS CHAPA solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTERESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA BERTHA ALICIA CHAPA MARTINEZ en fecha 09 días del mes de Junio de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19.936/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana ERICKA RUBI CONTRERAS CHAPA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los días de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(29 y 9)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante suscrito Notario Público, comparece la ciudadana YANETH MAYELA LEAL ESPINOZA por sus propios derechos y en representación de su mejor hijo ALISSON CECILIA ESPARZA LEAL, así mismo los ciudadanos ELIEZER GABRIEL ESPARZA LEAL y PATRICIO ALAJANDRO ESPARZA LEAL, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes de HORTENCIO ESPINOZA ARIZPE, en fecha 18 días del mes de Septiembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19.994/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana YANETH MAYELA LEAL ESPINOZA como Albacea Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los días de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(29 y 9)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos AMERICO SALINAS GONZALEZ, MARIA CONCEPCION SALINAS GONZALEZ, IRENE SALINAS GONZALEZ, GRACIELA SALINAS GONZALEZ, MARIA ESTHELA SALINAS GONZALEZ, PETRA SALINAS GONZALEZ y MARIA GUADALUPE SALINAS GONZALEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTERESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JUAN ENRIQUE SALINAS GONZALEZ, en fecha 18 días del mes de Septiembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/20.044/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana IRENE SALINAS GONZALEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los días de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(29 y 9)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ELIEZER CAMPOS VÁSQUEZ, CLAUDIA PATRICIA CAMPOS VÁSQUEZ, LUIS RICARDO CAMPOS VÁSQUEZ; así mismo los ciudadanos KEVIN ANTONIO CAMPOS BAUTISTA, XIMENA SHERLINE CAMPOS BAUTISTA, YADIRA MAGDALENA BAUTISTA, HERNANDEZ en representación de JOSÉ GABRIEL CAMPOS BAUTISTA solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTERESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL señor ELIEZER CAMPOS CANTÚ y la señora MARÍA DEL SOCORRO VÁSQUEZ FRANCO Y/O MA. DEL SOCORRO VÁSQUEZ FRANCO Y/O MARÍA DEL SOCORRO VÁSQUEZ FRANCO, en fecha 17 días del mes de Noviembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/20.056/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano ELIEZER CAMPOS VÁSQUEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los días de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(29 y 9)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ELIEZER CAMPOS VÁSQUEZ, CLAUDIA PATRICIA CAMPOS VÁSQUEZ, LUIS RICARDO CAMPOS VÁSQUEZ; así mismo los ciudadanos KEVIN ANTONIO CAMPOS BAUTISTA, XIMENA SHERLINE CAMPOS BAUTISTA, YADIRA MAGDALENA BAUTISTA, HERNANDEZ en representación de JOSÉ GABRIEL CAMPOS BAUTISTA, así mismo los ciudadanos ERIKA ELIZABETH TAMEZ CAMPOS BENJAMIN DE JESUS TAMEZ CAMPOS, ROCIO LIZETH TAMEZ CAMPOS, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO INTERESTADO A BIENES DE LA SEÑORA HEMILA CANTÚ CANTÚ, en fecha 20 días del mes de Septiembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/20.057/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano ELIEZER CAMPOS VÁSQUEZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los días de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIO ALBERTO VILLANUEVA GARCÍA solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LOS SEÑORES CONRADO VILLANUEVA LEAL, en fecha 09 días del mes de Septiembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19,838/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano MARIO ALBERTO VILLANUEVA GARCÍA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha compareció ante el suscrito Notaria la señora LAURA FLORES CAVAZOS exhibiendo la partida de defunción de la señora MA. DEL AUXILIO CAVAZOS CORTÉZ, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, con fecha (25) veinticinco de octubre de (2024) dos mil veinticuatro presenta asimismo el Testimonio del Testamento Público Abierto en el que aparece instituida como Heredera y Albacea y manifiesta que acepta la herencia y procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente.
Monterrey, Nuevo León, 12 de septiembre de 2025.

LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA
NOTARÍA PÚBLICA 50
SEIJ-570623-253
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de RAMIRO HORACIO MERIDA AABREGO y las declaraciones que ante mí hizo el señor JESUS HORACIO MERIDA HERNANDEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JESUS HORACIO MERIDA HERNANDEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 03 de Septiembre del 2025

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 25 de agosto del 2025 se presento en esta notaria los señores Rosa Imelda Ramirez Zúñiga, Rosa Guadalupe, Gabriel Alejandro de apellidos Martínez Ramirez denunciando la Sucesión Intesta mentaria del señor Julio Alejandro Martínez Ibarra Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 12 DE Septiembre DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de RAMON GARCIA VASQUEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores AMELIA DIAZ HERNANDEZ Y MARIA AMES MICAELA GARCIA DIAZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA AMES MICAELA GARCIA DIAZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 04 de Septiembre del 2025

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de BERTHA MALACARA GONZALEZ quien también se hacia llamar BERTHA MALACARA GONZALEZ DE ALONSO y JUAN ALONSO COBOS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores LUIS ANTONIO ALONSO MALACARA, JOSE JUAN ALONSO MALACARA, ROSA LAURA ALONSO MALACARA, CAROLINA ALONSO MALACARA, VICENTE ALONSO MALACARA y SERGIO ALBERTO ALONSO MALACARA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ROSA LAURA ALONSO MALACARA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 02 de Septiembre del 2025

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de MARCELINA MUÑOZ ROJAS y del señor OSCAR ORLANDO ARMENDARIZ MUÑOZ y las declaraciones que ante mí hizo los señores MA. TERESA ARMENDARIZ MUÑOZ, LETICIA ARMENDARIZ MUÑOZ, SILVIA ARMENDARIZ MUÑOZ, MARGARITA ARMENDARIZ MUÑOZ, MA. IMELDA ARMENDARIZ MUÑOZ, ARNULFO ARMENDARIZ MUÑOZ, MARIA DE JESUS ARMENDARIZ MUÑOZ, Y J. SANTOS ARMENDARIZ HERNÁNDEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor J. SANTOS ARMENDARIZ HERNANDEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 03 de Septiembre del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(19 y 29)

EDICTO
Con fecha (04) cuatro del mes de SEPTIEMBRE del año (2025) dos mil veinticinco, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,959/25 noventa y dos diagonal diez mil novecientos cincuenta y nueve diagonal veinticinco, ANTE MÍ, LICENCIADO FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León, comparecieron los señores MA. DE LA LUZ REYES REYES, ENEDELIA LIMAS REYES, ALBERTO LIMAS REYES, ESPERANZA LIMAS REYES, MA. DE LA LUZ LIMAS REYES Y PERFECTO LIMAS REYES, a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor PERFECTO LIMAS TREVIÑO, y mediante el cual se reconocen como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores ENEDELIA LIMAS REYES, ALBERTO LIMAS REYES, ESPERANZA LIMAS REYES, MA. DE LA LUZ LIMAS REYES Y PERFECTO LIMAS REYES, en su calidad de hijos legítimos del autor de la sucesión, y se designa como ALBACEA, a la señora MA. DE LA LUZ LIMAS REYES, de la presente sucesión, por lo que procedáse a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario compareció Los señores los señores ROMEO FERNANDEZ VILLARREAL, DIEGO FERNANDEZ VILLARREAL y ROSA MARTHA FERNANDEZ VILLARREAL, en su calidad de únicos y universales herederos, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO en la vía Extrajudicial a Bienes del señor ROMEO DE JESÚS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, y así mismo también los señores ROMEO FERNANDEZ VILLARREAL y DIEGO FERNANDEZ VILLARREAL, aceptan el cargo conferido como Albaceas, comprometiéndose a desempeñarlos fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,790 (veintinueve mil seiscientos noventa), de fecha 05 (cinco) días del mes de septiembre del 2025 (dos mil veinticinco), pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 43 cuarenta y tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores HERIBERTO MARTINEZ OVIEDO, JUAN MANUEL MARTINEZ OVIEDO y MARIO GUADALUPE MARTINEZ OVIEDO, en su calidad de Únicos y Universales Herederos, y así mismo la señora CELIA OVIEDO DAVILA, en calidad y con el cargo conferido de Albacea, comprometiéndose a desempeñarlos fiel y legalmente conforme a derecho, a fin de denunciar el Procedimiento Sucesorio de Intestado a Bienes del señor OTONIEL MARTINEZ CANTU, por así convenir a sus intereses en tramitar el Juicio Sucesorio en forma Extrajudicial, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de las Herencias. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,802 (veintinueve nueve mil ochocientos dos), de fecha 12 (doce) de septiembre del 2025 (dos mil veinticinco); ante mí, Licenciado Jaime Garza De La Garza, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número (43) cuarenta y tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA No. 43.
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL
Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JOSE ANTONIO TEPOX BELLI. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la subsanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94.
GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO.
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 9 días del mes de Septiembre del año 2025, comparecieron ante el suscrito Notario Público número 72, LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, RODOLFO VAZQUEZ MUÑOZ, ROSA ELIA VAZQUEZ NIÑO Y PILAR VASQUEZ NIÑO, a fin de iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTESTADO ACUMULADO, a bienes de PILAR VAZQUEZ ESQUIVEL quien también se ostentó en algunos actos de su vida como PILAR VASQUEZ y de la señora MANUELA NIÑO PADILLA quien también se ostentó en algunos actos de su vida como MANUELA NIÑO Y MANUELA NIÑO PADILLA DE VAZQUEZ, quienes fallecieron el día 16 de Agosto de 2011 y 30 de Enero de 2016, respectivamente. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 7 de febrero del 2025 se presento en esta notaria los señores Blanca Esthela Campos Castillo, Ytzel Xiomara, Stefania Daniela de apellidos Zamora Campos denunciando la Sucesión Intesta mentaria del señor José Gerardo Zamora Valadez Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 12 DE Septiembre DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(19 y 29)

PUBLICACION
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LA SEÑORA ANA MARIA AGUILAR MEDINA Y DEL SEÑOR UBALDO CARRANZA PIMENTEL, que promueven los señores CLAUDIA CARRANZA AGUILAR y RAUL CARRANZA AGUILAR como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el ultimo además como ALBACEA, cuya Iniciación se hizo constar mediante Escritura Pública número (5305) de fecha (10) de Septiembre de (2025), en la que se tuvo a los promovedores aceptando la herencia que se les difiere, así como el cargo de Albacea, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(29 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen la señora MA. ANA HERNÁNDEZ ZUÑIGA, y las señoras ROSALBA CARMONA HERNÁNDEZ, NANCY CARMONA HERNÁNDEZ, CLAUDIA MARISOL CARMONA HERNÁNDEZ, los señores WILIBALDO CARMONA HERNÁNDEZ Y RAFAEL CARMONA HERNÁNDEZ, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes de señor FRANCISCO CARMONA MARTÍNEZ, así mismo, comparecen en su carácter de Únicos y Universales Herederos, y la señora MA. ANA HERNÁNDEZ ZUÑIGA, como Albacea de dicha sucesión, designados en dicho procedimiento y quienes en el mismo acto aceptaron el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,804, de fecha 17 de septiembre de 2025, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(29 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de VALENTE ALMANZA PROA, la señora MARIA GUADALUPE GAYTAN GARCIA y la señora MARIA VIRGINIA ALMANZA GAYTAN quien también se hacia llamar VIRGINIA ALMANZA y las declaraciones que ante mí hizo el señor ROBERTO ZARAGOZA ALMANZA, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor ROBERTO ZARAGOZA ALMANZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 13 de Marzo del 2025.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(19 y 29)
AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante la Suscrita Notaría Pública, Los señores JOSE AURELIO TAMEZ TAMEZ y ADELFA TAMEZ TAMEZ, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora GENOVEVA TAMEZ TAMEZ, presentándose ante acta de defunción y Testimonio del Testamento dictado por el Cujus, en el cual designó a sus sobrinos JOSE AURELIO TAMEZ TAMEZ y ADELFA TAMEZ TAMEZ como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, quienes aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios y el señor JOSE AURELIO TAMEZ TAMEZ como ALBACEA, quien aceptó dicho cargo, y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 11 de Septiembre del año 2025.

LICENCIADA SUSANA GUADALUPE SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 63
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SASS-700814-560
MONTERREY, NUEVO LEON
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante la Suscrita Notaría Pública, Los señores ROSA ISELA GONZALEZ RAMIREZ y MIGUEL ANGEL GONZALEZ RAMIREZ, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor MIGUEL GONZALEZ MARTINEZ, presentándose ante acta de defunción y Testimonio del Testamento dictado por el Cujus, en el cual designó a su hija ROSA ISELA GONZALEZ RAMIREZ como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, quien manifestó que acepta la herencia y reconoció sus derechos hereditarios y el señor MIGUEL ANGEL GONZALEZ RAMIREZ como ALBACEA, quien aceptó dicho cargo, y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 11 de Septiembre del año 2025.

LICENCIADA SUSANA GUADALUPE SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 63
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SASS-700814-560
MONTERREY, NUEVO LEON
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario compareció Los señores los señores JUAN MANUEL MARTINEZ OVIEDO y CELIA OVIEDO DAVILA, en su calidad de únicos y universales herederos, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO en la vía Extrajudicial a Bienes de la señora AURORA OVIEDO DAVILA, y así mismo también la señora CELIA OVIEDO DAVILA, aceptó el cargo conferido como Albacea, comprometiéndose a desempeñarlos fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,801 (veintinueve mil ochocientos uno), de fecha 12 (doce) días del mes de septiembre del 2025 (dos mil veinticinco), pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 43 cuarenta y tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN
Con fecha 18 dieciocho de Agosto del 2025 dos mil veinticinco, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR FELIPE FIDENCIO BARBOSA MARTINEZ denunciado por la señora MARIA DOLORES DE LA GARZA GALVAN quien manifiesta que en ocasiones se hace llamar MARIA DOLORES DE LA GARZA GALVAN DE BARBOSA siendo la misma persona, y el señor FELIPE BARBOSA DE LA GARZA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 18 de Agosto del 2025. ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ
ALCALÁ
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(19 y 29)

EDICTO
En fecha del (28) veintiocho días del mes de Agosto del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/249,270/2025)) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICINCO, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial Acumulado a bienes del señor MANUEL BERMUDEZ PONCE (AHORA FINADO) y de la Señora TEODORA CHAPA CORTÉZ (AHORA FINADA), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea a la señora MELIDA BERMUDEZ ORTIZ. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, 28 de Agosto del 2025.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 15 quince días del mes de Septiembre del 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/15,958/ 2025 (CERO TREINTA Y SIETE, DIAGONAL QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en esta Notaría la señora JUANA ROBLES GUERRERO en su carácter de única y universal heredera, y el señor DIEGO DE JESUS GOMEZ SALAZAR en su carácter de legatario y así como albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, actas de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por el Cujus señor ESTEBAN RUBEN SALAZAR CARDENAS. Asimismo, los comparecientes, manifestaron en aceptar la herencia, como el legado y como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.
Monterrey, Nuevo León, a 15 de Septiembre del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(19 y 29)

EDICTO
En fecha veintidós de agosto de dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 2637/2024, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de María del Consuelo Rivera Romero y/o María del Consuelo Rivera de Peña y/o María del Consuelo Rivera y/o Ma. del Consuelo Rivera y/o Consuelo Rivera de Peña y/o Consuelo Rivera y Jesús Peña Pérez y sucesorio de intestado respecto a la porción caduca de Jesús y Hilda Nelly de apellidos Peña Rivera. Dentro de la sucesión intestada se ordenó que se efectúe la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Do y fe. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 22 VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
(29)

EDICTO
El día 12 doce de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1255/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Irma Rios Flores y/o Riss Flores Irma, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10- diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Do y fe.

Apodaca, Nuevo León a 19 de septiembre de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(29)

EDICTO
En fecha 22 veintidós de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 869/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Sergio Antonio Sánchez Martínez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 9 nueve de septiembre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(29)

EDICTO
Con fecha 12 de Septiembre de 2025 se presentó en esta Notaría le señor GABRIEL GARCIA VIDAUURAZAGA, denunciando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTESTADO a bienes de la señora ALEJANDRA REYES DUQUE, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, para que se les reconozca el carácter de Heredero y Albacea, a quien se designa. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.104
GUSD-750105-MF5
(29 y 9)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 23 de agosto del 2025 se presento en esta notaria el Ma Elena, Diana, Minerva, Patricia, Benito, Eulalio Benito de apellidos Rodríguez Guerra así como Cesar Fernando González Rodríguez, Arinda Elvira Rodríguez Hinojosa, Sofia Maithe Rodríguez Hinojosa denunciando la Sucesión Testamentaria del señor Minerva Guerra Guerra Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 12 DE septiembre DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 21 de agosto del 2025 se presento en esta notaria el SILVIA HERNANDEZ PEREZ denunciando la Sucesión Testamentaria del señor ERNESTO CARDONA VAZQUEZ Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 12 DE septiembre DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN
Con fecha 29 veintinueve de Agosto del 2025 dos mil veinticinco, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA EMILIA ARVIZU ANGUIANO quien en algunos actos de su vida se ostentó con el nombre de EMILIA ARVIZU DE REYES denunciado por los señores RICARDO REYES ARVIZU, RAUL REYES ARVIZU, JORGE REYES ARVIZU Y MOISES REYES ARVIZU. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 29 de Agosto del 2025. ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ
ALCALÁ
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(19 y 29)

Por Escritura Pública No. 13,279, de fecha 5 de Septiembre de 2025, pasada ante mí fe, se INICIÓ en forma Extrajudicial la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor HUGO SANTOS AZUARA, y habiéndose declarado como Única y Universal Heredera y Albacea a la señora MARIA DOLORES BAUTISTA VELAZQUEZ quien ACEPTÓ la Herencia deferida y el Albaceazgo, protestando su fiel y legal ejercicio, quien procederá a la formulación de las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público de acuerdo al Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 diez en 10 diez días.

Monterrey, N.L., a 15 de Septiembre de 2025
LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA
NOTARIO PÚBLICO No. 27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
(19 y 29)

EDICTO
Mediante auto de fecha 28 veintiocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente judicial número 911/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado acumulado a bienes de Carmen Garay y/o María del Carmen Garay Aguirre y/o María del Carmen Garay de Ramirez y/o Ma. del Carmen Garay y/o María del Carmen Garay y/o Carmen Garay Aguirre de Ramirez y/o María Eufemia Alonso Guerrero y Pedro Ramirez Alemán, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 25 de septiembre de 2025.

LICENCI

Aumenta la dependencia del maíz transgénico de EU

Oaxaca/El Universal.-

Integrantes del Espacio Estatal del Maíz Nativo de Oaxaca advirtieron que la tendencia en México es el aumento de la dependencia con Estados Unidos en la importación de maíz transgénico y herbicidas.

En conferencia de prensa, explicaron que de las 43 millones de toneladas de maíz que se consumen anualmente en México, 23 millones se importan desde Estados Unidos de América y se prevé que esta dependencia incremente a partir de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (T-MEC). "Ahorita está la revisión del T-MEC y el maíz no está afuera, incluso los compañeros de Sinaloa dicen que no hay apoyo, porque Sinaloa es el granero del país, y los productores denuncian que no hay apoyo estatal ni nacional para fomentar la producción nacional".

Mientras que los intentos por frenar el ingreso de maíz transgénico al país han quedado sólo en intentos. Por ejemplo, recordaron que en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador se trató de frenar el ingreso de 23 millones de toneladas a través de un decreto; pero, finalmente no se detuvo su ingreso bajo el argumento de

que no había opciones para reemplazar esas toneladas de maíz, así como tampoco otras opciones de herbicidas.

"Con Andrés Manuel López Obrador, el secretario de Agricultura era Víctor Villalobos, quien trabajaba antes con Alfonso Romo, que era de Bayer Monsanto, entonces al final del sexenio había la propuesta e incluso hubo un decreto para prohibir la entrada y producción de los transgénicos. Pero en el último tramo de su sexenio, se detuvo bajo el supuesto de que no había opciones para el maíz transgénico y herbicidas".



De las 43 millones de toneladas de maíz que consume México, 23 millones se importan de Estados Unidos, cifra que podría aumentar con el T-MEC.

Incluso, recordaron que se habló de prohibir 34 agrotóxicos, pero que eran productos que estaban fuera del mercado.

"En México se habla de que más o menos el 50 por ciento de los alimentos los traemos de fuera, peor la política pública sigue estando ligada a esa dependencia. Mucho del maíz que se importa es para el consumo de ganado, y que al final también se exporta. Entonces hay un control de estas empresas que mantienen el tema de los precios y que incluyen en los acuerdos internacionales y que México es un país muy importante", expresaron.



La final contará con diez finalistas, incluyendo talentos rescatados como Roger Quiñones, Brian Sebastián y Lolita 2MX2.

Alistan la gran final de México Canta para el 5 de octubre

Cd. de México/El Universal.-

El concurso "México Canta por la paz y contra las adicciones", después de varias semanas, llega a su momento decisivo. El próximo domingo 5 de octubre, el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris será el escenario donde se definirá quién se corona como mejor intérprete y mejor compositor en esta primera edición del certamen binacional.

"México Canta" nació con el objetivo de impulsar a jóvenes talentos de México y Estados Unidos en un espacio que promueve la música como herramienta de paz, alejada de narrativas de violencia.

Más de 15 mil participantes de entre 18 y 34 años se inscribieron en esta primera edición, enviando sus grabaciones en español, lenguas originarias o espanglish. El certamen ha logrado consolidarse como la mayor plataforma juvenil de canto con enfoque social en México.

El último pase a la final lo ganó Sergio Maya, originario de Hidalgo, quien conquistó al jurado con la canción Quiero soñar. En esa semifinal también brillaron talentos del sur del país como Grupo CS, Eduardo Briso, Antonio Méndez, Roger Gregorio, Zentiago, Sabina Estrella e Israel Ramírez.



Laura Itzel Castillo, anunció que esta semana se desahogará la agenda parlamentaria.

Inicia Senado audiencias y comparecencias

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, afirmó que esta semana será de intenso trabajo en el recinto parlamentario, "pues se desahogará una agenda de gran relevancia para la vida democrática y cultural de nuestro país".

En un mensaje que compartió en redes sociales, la legisladora de Morena destacó que este lunes inician las audiencias públicas para analizar la iniciativa que reforma la Ley de Amparo, coordinadas por las comisiones unidas de Justicia, de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos.

Precisó que durante estos encuentros se analizarán temas sobre el Interés Legítimo y Suspensión; Plazos y Consecuencias por su Incumplimiento y Juicio de Amparo Digital.

Castillo Juárez señaló que el martes continuará la segunda jornada de las audiencias públicas, con los temas relacionados con la Ampliación de la Demanda y Cumplimiento y Ejecución de Sentencias; así como la Armonización al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Detalló que ese mismo día arrancan las comparecencias de secretarios de Estado ante el Pleno del Senado, con motivo de la Glosa del Primer Informe de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y corresponderá a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, abordar la política interna del país.

El mismo 30 de septiembre la secretaria de Medio Ambiente, Alicia Bárcena Ibarra, se reunirá con la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, para rendir cuentas sobre la política ambiental y climática.

Laura Itzel Castillo señaló que ese mismo día se llevará a cabo una Sesión Solemne para entregar el Premio Literario Rosario Castellanos a la narradora, ensayista y promotora cultural, Silvia Molina, por su destacada trayectoria.

La Presidenta del Senado indicó que el miércoles 1 de octubre se tiene programada la comparecencia ante el pleno del secretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, a fin de analizar los retos económicos y fiscales del país.

Castillo Juárez puntualizó que con las audiencias públicas sobre la Ley de Amparo se garantiza el diálogo abierto, que las comparecencias de secretarios de Estado son muestra de un gobierno que escucha y rinde cuentas, y que con el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum "se construye el segundo piso de la Cuarta Transformación".



¡Ahora me toca a mí!

— El crédito —
rápido y seguro



Citas



Gobierno de México

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social





El gobernador Samuel García hizo el anuncio durante una gira de trabajo por Montemorelos.

Anuncian el nuevo Parque Estatal Presa León

Jorge Maldonado Díaz

El estado de Nuevo León contará con un nuevo espacio para el entretenimiento y la convivencia familiar, el nuevo Parque Estatal Presa León, así lo anunció Samuel García Sepúlveda.

El Gobernador del Estado hizo el anuncio durante su gira por el municipio de Montemorelos y la región citrícola.

El mandatario estatal dijo que la presa León convertida en uno de los principales proyectos de la administración estatal, contribuirá también a satisfacer una de las importantes necesidades de la población.

Como parte del proyecto, el mandatario estatal dijo que se realizarán una serie de obras que dejarán un lugar propicio para los neoleoneses y visitantes.

Acompañado de José Francisco Gutiérrez Cantú, Director General del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos, el Gobernador señaló que se contempla,

entre otras cosas, la edificación de un mirador, botadero, estacionamientos y áreas de esparcimiento, en la Cortina de la Presa.

“Toda esta área, imagínense la Presa de La Boca, así como tiene vida, vamos a tener aquí malecón, malecón flotante para pesca, vamos a tener el botadero, vamos a tener restaurantes, vamos a tener hoteles, juegos, árboles, parque, palapa, asador”, indicó el Mandatario estatal.

“Aunque este proyecto estaba contemplado a terminarse en el 2027, tenemos el mundial en seis meses y tiene que estar avanzado, ya disfrutándose en seis meses, está presa que hoy está a un 35 por ciento”.

El ejecutivo estatal dijo que seguirán con otros proyectos que servirán mucho a la ciudadanía.

Para tal efecto informó que se construirán 30 kilómetros de carretera para conectar la Presa al Entronque a Palomas lo que facilitará el acceso a las Car-

reteras Interserrana y Nacional.

Además, menciono que otros 16 kilómetros serían rehabilitados para una conexión vial a la Presa Cerro Prieto.

Previo al anuncio, el García Sepúlveda visitó el municipio de Galena donde inauguró la primera etapa de la Carretera Interserrana con la apertura del Puente Vehicular San Roberto, con el objetivo de agilizar el tráfico vehicular, principalmente del transporte de carga, en la zona.

En Aramberri, frente al alcalde Marco Castillo, el Mandatario estatal anunció la nueva construcción del de un Regimiento de la Guardia Nacional en dicho municipio.

Asistieron al evento Maricarmen Martínez Villarreal, Secretaria de Turismo; Eduardo Ortégón, Director General de Agua y Drenaje de Monterrey; David Sánchez Quintanilla, alcalde de General Terán y Miguel Ángel Salazar, alcalde de Montemorelos.

Se abre GLPRI al diálogo rumbo a comicios del 2027

Jorge Maldonado Díaz

Para que Nuevo León tenga certeza jurídica rumbo a los comicios del 2027, la bancada del PRI en el Congreso Local expresó su disposición al diálogo y a construir consensos.

Para tal efecto, Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la fracción invitó a las demás bancadas a actuar con responsabilidad y anteponer el bien de Nuevo León, a fin de sacar adelante la reforma electoral en la segunda vuelta constitucional.

El líder priista refrendó que las Diputadas y Diputados tienen el deber de fijar reglas claras, garantizar estabilidad al proceso democrático y generar las condiciones de “piso parejo” en la próxima contienda.

Reconoció que el Congreso está en la cuenta regresiva para lograr una reforma electoral que les dé certeza a los ciudadanos y garantice comicios equitativos y justos para 2027.

“Hago un atento y respetuoso llamado a todas las bancadas para que analicen el panorama con detenimiento, que pasemos de las descalificaciones a las propuestas, que antepongamos el interés de los ciudadanos y que actuemos con responsabilidad, para generar una reforma electoral equitativa y acorde a la reforma federal vigente”.

“En el PRI le apostamos al diálogo constructivo que genera acuerdos y consensos, en un ambiente de respeto, para que los ciudadanos puedan tener la libertad y seguridad de elegir a sus gobernantes”, aseveró.

El Coordinador del PRI recordó que el martes pasado se aprobó la primera vuelta de la reforma electoral, al tiempo que se abrió al análisis para enriquecer el dictamen, escuchar todas las posturas, estudiar propuestas y elaborar un docu-



El diputado Heriberto Treviño dijo que la idea es que haya certeza jurídica

mento consensuado que garantice equidad en los comicios, mismo que debería votarse, a más tardar, el próximo martes.

“Lo que decidamos en Nuevo León tendrá repercusiones a nivel nacional, por eso debemos ser cuidadosos y responsables. Por eso nuestro planteamiento es cumplir con los nuevos lineamientos federales, y que la paridad en alcaldías se aplique en 2030 y en la gubernatura en 2033, con el objetivo de dar certeza legal y evitar la judicialización de los procesos”.

“En el PRI somos los primeros en impulsar la participación de las mujeres en las elecciones, porque es una deuda histórica; pero tiene que ser con reglas claras, al margen de intereses de grupo, de coyunturas o con dedicatorias personales”, enfatizó Treviño Cantú.



El encargado del despacho Mauricio Farah diálogo con los asistentes.

Recuerdan a Mauricio Fernández en San Pedro de Pinta

Alma Torres Torres

A 15 años de haber impulsado San Pedro de Pinta, el alcalde Mauricio Fernández Garza fue recordado este domingo por colaboradores, familiares y autoridades municipales en la Rotonda de las Calzadas.

En el lugar realizaron un memorial, que fue encabezado por el encargado de despacho del Ayuntamiento, Mauricio Farah Giacomán y algunos integrantes de la familia Fernández.

Las autoridades locales realizaron una ceremonia frente a un espacio con fotografías del cuatro veces alcalde de San Pedro Garza García, donde los asistentes acudieron de blanco y podían llevar una flor o dejar una carta de buenos deseos.

En el memorial se recordó que San Pedro de Pinta es un evento que nació por iniciativa del alcalde de San Pedro con el objetivo de recuperar las calles y

brindar espacios públicos seguros a los ciudadanos.

Farah Giacomán recordó el legado del ex alcalde con San Pedro de Pinta y conminó a los ciudadanos a “vivir plenamente” siguiendo el consejo de Fernández Garza.

“Se creó San Pedro de Pinta, hoy uno de los programas más queridos por todos los sampetrinos, replicado en otros municipios de la República”, dijo señaló Farah Giacomán.

“Es una política pública que disfrutaron tanto las familias de San Pedro como visitantes de toda el área metropolitana: aquí conviven, hacen deporte, compran artesanías y comparten en comunidad. Este Paseo de los Duendes es otra de las grandes obras del ingeniero Mauricio”.

Por su parte, la Secretaria de Cultura, Alejandra Álvarez, expresó que el legado de Fernández Garza trasciende y será como una leyenda que se contará generación tras generación.

Resalta Nava avances en programas sociales durante su Informe

Alberto Medina Espinosa

El Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera rindió este domingo su Cuarto Informe de Gobierno y destacó grandes avances en programas sociales y sentenció que pese a críticas de sus adversarios políticos siguen avanzando en esta Ciudad.

El alcalde detalló acciones de los programas sociales, obras de infraestructura, acciones de seguridad, desarrollo económico y bienestar ciudadano como ejes principales de su administración.

En materia social, reconoció el legado del expresidente Andrés Manuel López Obrador al impulsar pensiones para adultos mayores, apoyos a jefas de familia y becas estudiantiles. A nivel municipal, anunció la entrega de 9 mil lentes graduados a niños, becas a estudiantes de la UANL y la inversión en escuelas. También recordó la operación de la Santa Bus, servicio gratuito de transporte para estudiantes y familias que lleva cuatro años funcionando sin accidentes.

Además de detallar el fortalecimiento de cuatro guarderías municipales en coordinación con la iniciativa privada, con el objetivo de apoyar a las madres trabajadoras y garantizar el cuidado de los niños.

En el tema de infraestructura y movilidad, Nava agradeció a la presidenta Claudia Sheinbaum por la construcción de un hospital regional del IMSS y una próxima estación de pasajeros. Informó que su gobierno avanza en reducir un déficit histórico de 35 años en drenaje pluvial, con la meta de alcanzar 17 kilómetros de red. Además, impulsó el programa de cero baches y “Santa Brilla”, mediante el reemplazo de más de 25 mil luminarias LED.

Detalló la reapertura de La a Huasteca

en diciembre, como un espacio clave para el turismo y la convivencia familiar.

En el tema de bienestar animal, rechazó las acusaciones sobre la supuesta muerte de 35 perros en el Centro de Bienestar Animal, calificándolas de ataques políticos. Aseguró que el centro opera con profesionalismo y con el respaldo de la fundación Lazos de Vida, que destinará inversión millonaria al proyecto. Resaltó además las brigadas de atención y adopciones que se realizan diariamente.

En el rubro de la seguridad pública, Nava destacó que desde enero Santa Catarina se ubica en primer lugar en el semáforo del delito y que el último mes cerró con cero homicidios, gracias a la coordinación con los tres órdenes de gobierno. Señaló que la policía municipal cuenta con 400 elementos, un escuadrón de drones y más de 30 cámaras PTZ conectadas al C4. Además, enfatizó que en el municipio no se aplican multas, sino actas viales, para evitar corrupción.

Presumió que más de 8 mil voceros vecinales con quienes sostiene reuniones periódicas, fortaleciendo la proximidad con la ciudadanía.

“Mientras que en desarrollo económico, Santa Catarina figura entre los municipios con mejores salarios en Nuevo León, con la llegada de nuevas inversiones en manufactura y cadenas de servicios como restaurantes y cafeterías”.

Anunció la construcción de 18 senderos seguros para mujeres y aclaró que la supuesta venta de terrenos municipales corresponde en realidad a subastas con la industria, cuyos recursos se destinan a programas sociales como el Centro Municipal de Autismo gratuito, así como a parques y calles.

Así es que reiteró su cercanía con la ciudadanía a través de chats vecinales activos las 24 horas y adelantó que el próximo 2 de octubre la avenida Díaz Ordaz cambiará de nombre a “2 de Octubre”.



El alcalde Santa Catarina rindió ayer su Cuarto Informe de Gobierno.

no le
falle
mijo
es
mijes

@andresmijesmx

 Lo bueno

Que las autoridades estatales anunciaron el nuevo Parque Estatal Presa León

 Lo malo

Que el Congreso está en la cuenta regresiva para lograr una reforma electoral que les dé certeza a los ciudadanos

Bla, bla, bla...

“En desarrollo económico, Santa Catarina figura entre los municipios con mejores salarios en Nuevo León”



Jesús Nava



Participa Sección 50 como ponente en XVII Encuentro Mundial de Valores

Jorge Maldonado Díaz

Por primera vez en la historia, la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación fue invitado como ponente al XVII Encuentro Mundial de Valores.

El secretario General Juan José Gutiérrez Reynosa acudió al trascendente encuentro internacional llevado a cabo el pasado sábado 27 de septiembre en el Centro Internacional de Negocios de Monterrey (CINTER-MEX) para el panel “Semillas de Paz: Jóvenes que inspiran futuro”.

“Esta experiencia me deja claro que en Nuevo León tenemos jóvenes comprometidos con la educación pública, con el futuro de nuestras comunidades y con la construcción de la paz”, dijo.

El XVII Encuentro Mundial de Valores se lleva a cabo con ponentes de todas partes del mundo dialogando con temas importantes e igualmente trascendentes como “Taller Medicina del alma”, “Yo, mi mejor regalo”, “Reconstruyendo nuestro tejido socio-cultural hacia una evolución cultural Consciente”.

“Dimos un paso importante -añadió el líder Gutiérrez Reynosa- poniendo a nuestra organización en foros impens-



Esto sucedió por primera vez en la historia de este importante evento magisterial.

ables. Espacios para compartir que en el SNTE estamos listos para fortalecer nuestra sociedad desde nuestras trincheras porque el magisterio es parte fundamental del crecimiento del país”, expuso.

El Secretario General de la Sección 50 del SNTE no da tregua en la lucha por los Trabajadores de la Educación

agremiados y en ese momento aceptó la invitación al evento en donde decidió enaltecer el trabajo del magisterio local y nacional por una escuela pública de calidad, redoblando el esfuerzo para exigir el respeto a los derechos adquiridos de todos los miembros de la organización sindical.

El “XVII Encuentro Mundial de

Valores. Caminos de Paz y Compasión. Retomando los valores Universales.” Se llevó a cabo en la Ciudad de Monterrey durante varios días con la presencia de ponentes de los cinco continentes, hablando de los temas importantes con toda libertad para el discernimiento y la exposición.

Reconoce Sección 21 a escuela por el primer lugar en certamen nacional

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación entregó un reconocimiento por haber obtenido el primer lugar nacional del certamen “El Agua es Vida, el Agua se Agota” organizado por el SNTE, con su proyecto “Reciclando Vida”.

En esta ocasión la escuela galardonada fue la Escuela Primaria “Pedro Garza Elizondo” del municipio de Ciudad Benito Juárez, que dirige la profesora Mayela Edith Rodríguez Rocha

Las acciones fueron encabezadas por el Secretario General el maestro José Francisco Martínez Calderón, quien estuvo acompañado de la Representante personal del maestro Alfonso Cepeda Salas en la Sección 21, la profesora Elsa María Martínez Peña.

El de los trabajadores de la educación reconoció el trabajo



Se trata de la escuela primaria ‘Pedro Garza Elizondo’ de Juárez.

que realiza la comunidad educativa de esta primaria, señalando que este premio es producto del trabajo en equipo por parte de directivos, maestros, alumnos y padres de familia.

Asimismo, agradeció a las niñas y niños de este plantel

haber puesto el nombre de Nuevo León en los primeros lugares nacionales, lo cual refleja el excelente trabajo que hacen las y los maestros del estado en las aulas.

Martínez Calderón felicitó al personal de este plantel por su

participación en estas actividades, ya que esto refleja el compromiso que tienen con su vocación, ya que con estas actividades también están cumpliendo con su labor de enseñar y contribuir al cuidado del medio ambiente.

Por su parte, la maestra Elsa María a nombre del profesor Alfonso Cepeda entregó un saludo y reconocimiento a todas y todos los integrantes de esta comunidad educativa, resaltando que cuando padres de familia y docentes trabajan en conjunto se logran grandes resultados en beneficios de las niñas y niños.

Es importante recalcar, que esta Primaria es un ejemplo estatal y nacional, ya que han ganado diversos certámenes con proyectos referentes al cuidado del medio ambiente, llevando a alumnos, padres de familia y docentes a países como Perú y España.

Convocan a agremiados a tramitar ‘Bono 3’ de libros de manera extemporánea

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, convocó a sus agremiados que tengan derecho a tramitar el llamado “Bono 3” de libros en modalidad Extemporánea y/o Reclamación.

Para tal efecto se invitó a los interesados a llevar a cabo los trámites entre el 22 de Septiembre y el 16 de Octubre del 2025.

Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General, signó el comunicado, explicando que se requiere la solicitud, formato que se llena en el enlace correspondi-

ente, el talón de pago reciente; constancia de estudios.

Estas deben de contener: logotipo oficial de la institución, firma y sello oficial, teléfono de contacto de la escuela, datos del alumno como nombre, número de matrícula, carrera, periodo de estudios, semestre o tetramestre que se encuentra cursando; así como la fecha de expedición dentro de la vigencia de ésta convocatoria.

Los interesados deben integrar todos los documentos en un solo archivo al enlace habilitado para el trámite en la página oficial www.snte50.com.



Tienen para tramitarlo hasta el 16 de octubre.



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

El sur de Nuevo León se perfila como destino clave rumbo al Mundial de 2026.

El Gobernador entiende que el turismo no es sólo un accesorio, sino un motor económico y una carta de presentación para los inversionistas locales y extranjeros.

Con inversión en infraestructura, promoción y seguridad, la región se prepara para recibir visitantes que dejarán derrama económica y reconocimiento internacional.

Es momento de mostrar la riqueza natural y cultural de Galeana, Aramberri y todo el sur. El legado no será sólo futbolero, será turístico, económico y social.



Por cierto, el gobernador Samuel García Sepúlveda presumió en redes sociales lo Nuevo de Nuevo León.

Entre ello algunos aspectos de la nueva presa, nueva carretera y nuevo parque León.

Y, que el nuevo Nuevo León se nota, primer lugar en todo, culminó en su breve mensaje.



Si las cosas se dan como se tienen previstas, ésta semana los legisladores locales tendrán una semana más que interesante.

Para empezar, si no sucede otra cosa, éste día los legisladores deberán resolver el nombramiento del alcalde sustituto de San Pedro.

Y, para eso del martes habrá que pelar el ojo, toda vez que más de dos estarán al pendiente en torno a la reforma electoral.

Por lo que en este último sentido, el coordinador de los priistas Heriberto Treviño llevará la voz cantante para la segunda vuelta.

Además de que entre sus pendientes, los diputados deberán resolver lo concerniente al juicio político a Miguel Treviño, ex de SP.

Sobre todo, cuando el tema deberá ser analizado en la mesa por la Comisión Anticorrupción, por lo que se pondrá calientito.



Cómo estarán las cosas que la legisladora morenista Bere Martínez, busca incrementar el blindaje a las personas mayores.

Sobre todo, ante el disparo de los casos de despojo en los que se ven afectados y que por lo visto se siguen multiplicando.

De modo que, habrá que seguirle la huella al tema, sobre todo, por tratarse de una cuestión que tiene impactos negativos.



Quién sabe cómo se vayan a poner las cosas, pero que las autoridades federales le van a meter la lupa en serio al zoológico de La Pastora.

Que independientemente del caso de la osezna y el directivo cesado por los jefes administrativos, se realizará una revisión al parque.

Por lo que habrá que parar oreja, sobre todo, por aquello de los reportes que de una u otra forma se han ventilado por maltrato animal.

Reconocen labor del laboratorio central de calidad de aguas de AyD

El laboratorio Central de Calidad de Aguas de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey fue reconocido por 17ª ocasión, como “Laboratorio de Excelencia” por parte de Environmental Resource Associates (ERA) de Estados Unidos, organismo de referencia internacional en la evaluación de laboratorios. Esta distinción se obtuvo tras una Prueba de Aptitud Técnica en la que participaron 288 laboratorios de diversos países. Gracias a esto el Laboratorio de AyD alcanzó un 100% de aceptación en los resultados de sus análisis, lo que refleja su solidez técnica y confiabilidad. Este reconocimiento reafirma el compromiso de la paraestatal que encabeza Eduardo Ortegón Williamson con la calidad analítica, la competencia técnica y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales para el suministro de agua segura y confiable a la ciu-

dadania. Cabe destacar que el pasado 19 de septiembre, el Laboratorio Central también fue reconocido por haber obtenido resultados altamente satisfactorios en la prueba de aptitud técnica coordinada por la Comisión Nacional del Agua, manteniendo así su aprobación vigente ante esta autoridad federal. Este laboratorio además de realizar análisis para uso interno de la Institución, ofrece servicios de monitoreo, muestreo y análisis de aguas para el público en general. Uno de los objetivos es la de realizar análisis de agua potable, aguas residuales y residuos, así como verificaciones y calibraciones, emitiendo resultados certificados de los análisis y las calibraciones para la toma de decisiones oportuna. Así como también para garantizar el cumplimiento con las especificaciones



Fue un reconocimiento internacional.

que marca la normativa oficial vigente que aplica en cada caso. Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey señalo que con esto se consolidó como un referente en la evaluación de la calidad del agua, gracias al trabajo de su personal especializado y al respaldo de las áreas que fortalecen este esfuerzo. (JMD)



Diputado del PAN Víctor Pérez Díaz

Propone Víctor Pérez el Registro Nacional de Establecimientos de Bienestar Animal

Con el objetivo de reducir los casos de maltrato y crueldad contra seres indefensos, el Diputado Federal del PAN, Víctor Pérez Díaz propuso la creación de un Registro Nacional de Establecimientos de Bienestar Animal. Pérez Díaz presentó una iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo sexto y otro más al artículo 23 Bis a la Ley Federal de Sanidad Animal para quedar de la siguiente forma: “Establecimientos de Bienestar Animal:

Aquellas instalaciones, públicas o privadas tales como albergues o centros de control que alojen, resguarden o brinden atención a animales domésticos, con o sin fines de adopción. Establecer, organizar y mantener un Registro Nacional de Establecimientos de Bienestar Animal, así como verificar mediante auditorías periódicas el cumplimiento de estándares de infraestructura, personal capacitado, salubridad, prevención de transmisión de enfermedades

Supervisa Héctor trabajos de nuevo corredor verde de la Expo

En busca de revisar los trabajos que se realizan en el Nuevo Corredor Verde Ubicado en la Avenida Exposición, el alcalde de Guadalupe, Héctor García García realizó un recorrido de supervisión. Acompañado del equipo de Obras Públicas, el alcalde de Guadalupe informó que este Corredor Verde será una obra para recibir el Mundial FIFA 2026. “Supervisamos los trabajos del nuevo Corredor Verde en avenida Exposición, una gran obra con la que recibiremos el Mundial 2026”, explicó el alcalde de Guadalupe, tras el recorrido. En este sentido, el ejecutivo municipal dio a conocer que tendrán banquetas más amplias y muchos árboles, buscando hacer más agradable el camino hacia el Estadio de los Rayados. “Tendremos banquetas más amplias y muchos árboles para que disfrutes el camino al estadio BBVA.”, comentó. García García manifestó que el



Las obras son por toda la avenida Exposición rumbo al Estadio de Rayados

municipio de Guadalupe será donde se jugará el Mundial, por ello la importancia de prepararse, para mostrar una ciudad a la altura de estos encuentros deportivos de talla internacional.

“El Mundial se juega en Guadalupe y nos estamos preparando ¡en grande!”, puntualizó García García. (ATT)

Destaca Félix Arratia avances en seguridad durante un año

El Alcalde de Juárez, Felix Arratia Cruz aseguró que un año de gobierno, la Ciudad se transforma de manera constante y hay rubros como en el de la seguridad donde se nota los avances. Arratia Cruz emprendió desde el día uno la misión de devolver la tranquilidad a los juarenses, y hoy a un año de gobierno los resultados en la materia son destacables, incluyendo una reducción de 73 % en homicidios dolosos. Así es que durante el primer año de gobierno se incorporaron 120 nuevos efectivos, alcanzando un total de 492 policías operativos, lo que representa un crecimiento del 18%. Dijo que han logrado recuperar la confianza de la ciudadanía y consolidando un nuevo modelo de protección para las familias juarenses, con policías que hoy son los mejores pagados del Área Metropolitana de



Dijo hay una transformación constante. Monterrey.

Al inicio de la administración, el alcalde se enfrentó a una ciudad con índices de inseguridad elevados y una corporación en

números rojos. Ante ese panorama, tomó la decisión de implementar una estrategia integral bajo la premisa de “cuidar a quienes nos cuidan”, La reforma policial ha permitido dignificar a la corporación, modernizar sus recursos y garantizar mayor presencia policial en todas las colonias. “Hoy Juárez vive un nuevo rumbo en materia de seguridad. Nos propusimos dignificar a nuestros policías, modernizar la corporación y estar más cerca de la gente, y los resultados están a la vista. Seguiremos trabajando todos los días para que las familias de Juárez vivan con tranquilidad y confianza en su gobierno”, afirmó el presidente municipal. Y es que la transformación en seguridad ha sido posible gracias al compromiso y la disciplina de los elementos, así como a la confianza que los juarenses han depositado en este nuevo modelo de trabajo. (AME)



Siguen las obras en Apodaca

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4836 de fecha 23 de septiembre de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION LEGITIMA a bienes del señor RICARDO BARCENAS LOPEZ, reconociéndose como únicos y universales herederos a JUAN BARCENAS PEREZ, VERONICA ISELA BARCENAS PEREZ Y RICARDO ALBERTO BARCENAS PEREZ, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora VERONICA ISELA BARCENAS PEREZ, quien acepto el cargo.
Juárez N.L. 23 de septiembre de 2025.
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101
(29 y 9)

EDICTO
En fecha 8 ocho de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el JUICIO SUCESORIO DE INTESADO A BIENES DE RAUL SERGIO SANTOS GARDUÑO, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, y en el Periódico el Periódico Oficial del Estado y en el Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 997/2025. Doy fe. Montemorelos, N.L. a 10 de septiembre de 2025
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES
(29)

EDICTO
El día 18 dieciocho de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 758/2025 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de José Carlos Valadez Rocha, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30- treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 24 de septiembre de 2025.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(29)

EDICTO
El día 17 diecisiete de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1269/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Ángel Enriquez Rodríguez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 24 de septiembre de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILES RODARTE
(29)

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1070/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Crispín Onofre Contreras también conocido como Crispín Onofre?Contreras y/o Crispín Monofre Contreras Prado y/o Crispín Onofre Contreras Prado, resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus Crispín Onofre Contreras también conocido como Crispín Onofre?Contreras y/o Crispín Monofre Contreras Prado y/o Crispín Onofre Contreras Prado y Crispín Monofre Contreras Prado, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 25 veinticinco de septiembre del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(29)

EDICTO
Con fecha 11 once de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, en el expediente judicial 487/2025, derivado del juicio sucesorio de intestado a bienes de José Manuel Lozano Garza, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-, en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a esta autoridad a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León, a 22 de septiembre de 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(29)

EDICTO
Con fecha 6 seis de agosto de 2025 dos mil veinticinco, en el expediente judicial 394/2025, derivado del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Santos Medina Torres, Braulio Vázquez Medina y Josefa Vázquez Medina, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-, en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a esta autoridad a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León, a 14 de agosto de 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUEENTES SÁNCHEZ
(29)

EDICTO
El día 21 veintuno de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial Número 843/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Eulalia Garbay Elizondo y/o Eulalia Garbay Viuda de Villarreal, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 25 de septiembre del 2025
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(29)

EDICTO
En fecha 10 diez de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial Número 843/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Eulalia Garbay Elizondo y/o Eulalia Garbay Viuda de Villarreal, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León, a 25 de septiembre del 2025
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUEENTES SÁNCHEZ
(29)

EDICTO
En fecha 10 diez de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial Número 843/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Eulalia Garbay Elizondo y/o Eulalia Garbay Viuda de Villarreal, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León, a 25 de septiembre del 2025
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(29)

EDICTO
En fecha 09 nueve de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 623/2025, relativo al juicio sucesorio intestado acumulado bienes de Teodoro Hernández Velázquez y Agustina Hernández Rangel; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 22 veintidós de agosto de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(29)

EDICTO
Con fecha 12 doce de septiembre de 2025 dos mil veinticuatro, se radicó en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de Sandra Alicia Martínez Alejandro, promovido por Francisca Coronado Covarrubias, bajo el expediente judicial número 206/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado, Periódico Oficial y Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto que se ordena, lo anterior de conformidad del Código artículo 819 con lo dispuesto por Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy fe.
Galeana, N.L., a 24 de septiembre de 2025
SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
(29)

EDICTO
En fecha 9 nueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1021/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Vicente Miranda Enriquez y/o Vicente Miranda, Alejandrina Correa Aguirre y/o Alejandrina Correa de Miranda y/o Alejandrina Correa Aguirre de Miranda, así como de José Luis Miranda Correa, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 11 once de septiembre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(29)

EDICTO
En fecha 04 cuatro de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio intestado especial a bienes de María Teresa Juárez López y/o María Teresa Juárez López de Luna, denunciado por María Guadalupe, César Guadalupe, Teresa Anahí todos de apellidos Luna Juárez y Rubén Luna Dueñez denunciado por María Guadalupe, César Guadalupe, Teresa Anahí todos de apellidos Luna Juárez y Rubén Luna Dueñez, bajo el número de expediente 648/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico de elección de la parte interesada, pudiendo ser en su caso “Milenio Diario”, “El Porvenir” o “El Norte”, los cuales son considerados por esta autoridad como de mayor circulación, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 22 veintidós de septiembre de 2025.
LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS
(29)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública Número 8022 (ocho mil veintidós), de fecha 01 (primer) día del mes de septiembre del 2025 (dos mil veinticinco) se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora BLANCA LUCIA SALDIVAR RODRIGUEZ, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia los señores JUAN ANTONIO GARCIA SALDIVAR, ESTEBAN JOAQUIN GARCIA SALDIVAR Y SAMANTHA ANGELICA GARCIA SALDIVAR, esta última aceptando el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario “El Porvenir”, en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría. Guadalupe, Nuevo León, a 30 (treinta) de julio del 2025 (dos mil veinticinco).
LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 52
(29 y 9)

EDICTO
Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/12.973/25 cero sesenta y cuatro diagonal doce mil novecientos setenta y tres diagonal veinticinco, comparecieron CYNTHIA NOHEMI SOLIS VILLELA Y ERICK HUMBERTO SOLIS VILLELA como Únicos y Universal Herederos; así como en carácter de Albacea la señora CYNTHIA NOHEMI SOLIS VILLELA, quien acepta el cargo dentro del JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERCULO SOLIS RAMIREZ, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 18 dieciocho de Marzo de 2023 dos mil veintitrés; exhibiendo el Acta de Defunción. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. MONTERREY, N.L., A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
LIC. ROGELIO CANTU GARZA
NOTARIO PUBLICO NO. 64
CAGR-800620-IC7
(29 y 9)

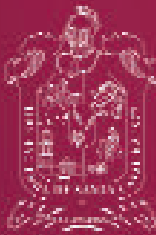
EDICTO
En fecha 10 diez de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el JUICIO SUCESORIO DE INTESADO A BIENES DE VALENTIN DE LA FUENTE RIVERA, quien falleció el día 13 trece de octubre del 2022 dos mil veintidós, que tuvo su último domicilio en camino a San Joaquín, sin número, Localidad San Joaquín, En Montemorelos, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1012/2025.
Montemorelos, N.L., a 24 de septiembre del 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(29)

NAVA

4 CUARTO
INFORME

AYUDAR ES
TRANSFORMAR

SANTA BUS ESTUDIANTEL GRATUITO



Gobierno do
**Santa
Catarina**

STA.
UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN



Despluman a Gallos

Alberto Cantú

Tigres hilvanó su segunda victoria al hilo, al vencer 2-0 a los Gallos en Querétaro, en la fecha 11 del Torneo Apertura 2025.

Con este resultado, los felinos alcanzaron las 22 unidades para mantenerse en el quinto lugar de la tabla de posiciones.

Tigres comenzó mejor en dos jugadas de peligro iniciadas por Diego Láinez, donde primero a André Pierre Gignac le desviaron un remate y posteriormente Marcelo Flores falló su tiro sin portero.

Después de eso, al 30', Marcelo Flores y Ángel Correa tuvieron una jugada asociativa que acabó en los pies de Juan Brunetta, quien eludió la marcación rival en el área para rematar de zurda y poner el 1-0.

En los Gallos no generaron ocasiones de peligro y jugaron en inferioridad numérica desde la expulsión de Mateo Coronel al 42' por una dura falta sobre Joaquín Pereira.

Con la ventaja en el marcador y teniendo superioridad numérica, Tigres buscó incrementar el marcador cuando en el tiempo agregado de la primera parte el francés André Pierre Gignac pedía un penal a favor por un evidente jalón hacia su indumentaria por parte de Lomenchenko, pero el árbitro no la marcó.

En el complemento, los Tigres generaron el 2-0 al 52', en un centro de Javier Aquino para que Marcelo Flores en el área intentara rematar de cabeza y en el rebote le quedó el balón a merced para rematar con la pierna derecha y anotar uno más.

El árbitro perdonó la tarjeta roja a Diego Láinez por una falta sobre Francisco Venegas que hubiera significado la segunda tarjeta amarilla en el futbolista de Tigres, respondiendo después Querétaro con un centro retrasado para Lucas Rodríguez y el remate del antes mencionado se fue por

Vencen Tigres al Querétaro en la Corregidora para seguir en los primeros puestos del torneo



Tigres se mantuvo en la quinta posición del torneo.

encima del arco defendido por Nahuel Guzmán.

Uriel Antuna mandó un centro al área y Gignac perdonó el 3-0 al mandar el balón muy desviado.

Respondió Querétaro con un centro de Perlaza para que Carcelen en el área y con un remate de cabeza enviara el

esférico por encima del travesaño.

Alisson volvió a tener un gran achique a un remate de Ángel Correa, quien después, en dos ocasiones tras distintos remates, vio frustrado la oportunidad de marcar ante las atajadas del guardameta rival, acabando el encuentro.



Cincinatti terminó la temporada con un récord de 83 victorias y 79 derrotas.

Listos los playoffs

Rojos de Cincinatti se convirtieron en el último clasificado a la fiesta de las Ligas Mayores de beisbol

Alberto Cantú

Los Rojos de Cincinatti perdieron 4-2 ante los Cerveceros de Milwaukee, pero se clasificaron a la postemporada de las Grandes Ligas gracias a la derrota de los Mets sobre los Marlins de Miami.

El conjunto de Cincinatti volverá a una postemporada, lo que no hacía desde la campaña del 2020.

Cincinatti terminó la temporada con un récord de 83 victorias y 79 derrotas, metiéndose a la postemporada como los terceros ubicados en la división central de la Liga Nacional.

En más resultados, los Azulejos de Toronto vencieron 13-4 a los Rays de Tampa Bay y con ello se aseguraron del primer lugar de la Liga Americana, con un récord de 94 victorias por 68 derrotas. Cleveland venció 9-8 a los Rangers de Texas para con la victoria hacerse de la división central de la Liga Americana, mientras que Clayton Kershaw tuvo su última victoria en temporada regular como pitcher abridor de los Dodgers de Los Angeles, en el triunfo de 6-1 sobre los Marineros de Seattle.

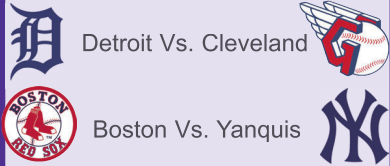
Con esto, mañana arrancarán los juegos de la primera ronda de postemporada en las Mayores.

Los juegos quedaron definidos entre Yanquis y Medias Rojas de Boston, Cleveland y Detroit, Chicago y San Diego, y Dodgers y Cincinatti.

Los playoffs

Liga Americana

Ronda de comodines

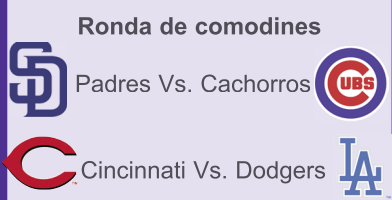


Esperan rival en divisional



Liga Nacional

Ronda de comodines



Esperan rival en divisional



El campeón sigue invicto

Las Águilas de Filadelfia mantuvieron su invicto, venciendo 31-25 en Tampa Bay a los Bucaneros en la semana cuatro de la NFL.

Sidney Brown bloqueó una patada de gol de campo y tuvo un regreso de 35 yardas para anotar y darle siete puntos a Filadelfia, pero después esa ventaja fue de 14 unidades ya que el mariscal de campo Jalen Hurts generó un gran pase de anotación hacia Dallas Goedert.

Posteriormente a ello, los Bucaneros tomaron se acercaron a 11 puntos de diferencia en ese período gracias a un gol de campo de Chase McLaughlin.

Filadelfia seguía mandando en el juego ya que Jalen Hurts generó siete puntos más en el segundo cuarto producto de un pase de anotación sobre Dallas Goedert, mientras que después Jake Elliott con un gol de campo le dio una ventaja de 21 unidades a las Águilas, también en ese período.

Fue en ese mismo cuarto cuando Tampa Bay se acercó a 18 puntos de diferencia gracias a un gol de campo de Chase McLaughlin, pero en el tercer período metieron siete unidades más gracias a un pase de anotación de 77 yardas del mariscal de campo Baker Mayfield sobre Emeke Egbuka.

Posteriormente a ello, Filadelfia generó siete puntos más en ese período gracias a una anotación por la vía del acarreo de Saquon Barkley, toda vez que Tampa se acercó a 11 unidades en ese período producto de un pase de anotación de Baker Mayfield sobre Bucky Irving.

Chase McLaughlin con un gol de campo acercó a ocho puntos a los Bucaneros y tuvieron una última ofensiva para intentar igualar el partido, pero no lo consiguieron ya que la defensa logró frustrar el ataque rival, aunque permitieron un safety defensivo, acabando así el encuentro. **Más NFL...Pág. 3**



Vencieron 31-25 en Tampa Bay a los Bucaneros.

El domingo de la S4				NFL
	MIN	21-24	PIT	
	WASH	27-34	ATL	
	NO	19-31	BUF	
	CLE	10-34	DET	
	CAR	13-42	NI	
	CARG	18-21	GIG	
	FIL	31-25	TB	
	TEN	0-26	HOU	
	IND	20-27	CAR	
	JAC	26-21	SF	
	BAL	20-37	KC	
	CHIC	25-24	LV	
	GB	40-40	DALLAS	

En la despedida de José de Jesús Corona como portero profesional, en lo que fue una carrera de más de 20 años, jugando 10 minutos, Xolos de Tijuana, venció 2-0 al Cruz Azul y le quitó el invicto en la Liga MX.

Los goles del cuadro fronterizo fueron hechos por Domingo Blanco al 49' y El Ghezouani al 72'.

Por Cruz Azul terminaron jugando en inferioridad numérica desde el minuto cinco tras la expulsión de Jorge Rodarte al minuto cinco.

Con el triunfo, los Xolos de Tijuana alcanzaron las 19 unidades para que así sean sextos en la tabla de posiciones, mientras Cruz Azul se quedó en las 24.

JUGARÁ CRUZ AZUL EN QATAR LA COPA INTERCONTINENTAL

La FIFA dio a conocer que Qatar será el país que albergue la próxima Copa Intercontinental que se jugará del 10 al 17 de diciembre, y donde participará el Cruz Azul.

Acaba el invicto celeste y Corona dice adiós



El arquero dijo adiós a más de 20 años de carrera

Hospitalizan de emergencia a JC Chávez

El Universal

Julio César Chávez, ícono del boxeo mexicano, encendió las alertas este domingo al ser hospitalizado de emergencia en Culiacán, Sinaloa, tras sufrir un fuerte dolor que derivó en una cirugía urgente.

Mediante las redes sociales de su hijo Omar, se dio a conocer la situación, que de inmediato generó preocupación entre sus seguidores, quienes desearon la pronta recuperación del exboxeador de 63 años de edad.

"Estamos en el Hospital Los Ángeles, con el doc... van a operar a

mi apá y estamos aquí", mencionó Omar Chávez, mostrando a su papá recostado en una cama de hospital y con una bata.

En el contenido, que rápidamente se volvió viral, también participó el médico encargado de la operación del "Gran Campeón Mexicano", quien explicó un poco lo que sucedía.

"Desde hace mucho tiempo estoy pendiente de la salud del campeón acá en Culiacán, y esta vez traía un dolorcito, que es ocasionado por una piedra que está en la vía urinaria, en el uréter izquierdo, y ahorita se la van a quitar", compartió.



El César del boxeo ya fue operado.



Será el primer solista latino.

Actuará Bad Buny en el medio tiempo del Super Tazón

El artista puertorriqueño Bad Bunny será el encargado de amenizar el medio tiempo del Super Bowl de 2026, según dio a conocer el propio reggae-tonero.

En el clip se puede ver al llamado "Conejo malo" sentado en uno de los postes, mientras de fondo se escucha "Callaita", tema que hizo famoso con su disco "Un verano sin tí".

El espectáculo se celebrará el próximo 8 de febrero en el Levi's Stadium de Santa Clara, California, y promete ser uno de los shows más comentados de la década.

Su sencillo homónimo acumula más de 12 millones de reproducciones diarias solo en Estados Unidos, por lo que no sorprende que la NFL y Roc Nation, la productora de Jay-Z

que desde 2019 está a cargo del medio tiempo, lo eligieran como cabeza del espectáculo.

Esto lo convierte en el primer artista latino solista en liderar el medio tiempo.

LIGA BBVA J11											
APERTURA 2025											
TABLA DE POSICIONES											
L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.		
1	Toluca	11	8	1	2	31	14	17	25		
2	Monterrey	11	8	1	2	23	17	6	25		
3	América	11	7	3	1	23	11	12	24		
4	Cruz Azul	11	7	3	1	21	14	7	24		
5	Tigres	11	6	4	1	21	9	12	22		
6	Tijuana	11	5	4	2	21	11	10	19		
7	Juárez	11	5	3	3	15	12	3	18		
8	Pachuca	11	5	2	4	15	13	2	17		
9	Chivas	11	4	2	5	16	17	-1	14		
10	Pumas	11	3	4	4	14	17	-3	13		
11	León	11	3	3	5	10	18	-8	12		
12	San Luis	11	3	1	7	16	18	-2	10		
13	Santos	11	3	1	7	13	18	-5	10		
14	Atlas	11	2	4	5	18	26	-8	10		
15	Necaxa	11	2	3	6	11	20	-9	9		
16	Mazatlán	11	1	5	5	13	20	-7	8		
17	Querétaro	11	2	2	7	11	20	-9	8		
18	Puebla	11	1	2	8	9	26	-17	5		

GOLEO INDIVIDUAL		
L	Jugador (Equipo)	G
1	Joao Geraldino (San Luis)	8
2	Joao Díaz (Toluca)	7
3	Sergio Canales (Monterrey)	6
4	Germán Berterame (Monterrey)	6
5	Ángel Sepúlveda (Cruz Azul)	5
6	Frank Boya (Tijuana)	5
7	Ismael Díaz de León (León)	5
8	Armando González (Chivas)	5
9	Lucas Ocampos (Monterrey)	5
10	Óscar Estupiñán (Juárez)	5

JORNADA 11	JORNADA 12
Viernes 26 Juárez 2-0 León	Viernes 3 Necaxa Vs. Pachuca Mazatlán Vs. San Luis Atlas Vs. Juárez
Sábado 27 Puebla 0-2 Chivas Pachuca 2-1 San Luis Atlas 3-2 Necaxa Monterrey 1-0 Santos Toluca 3-1 Mazatlán América 4-1 Pumas	Sábado 4 Querétaro Vs. Puebla León Vs. Toluca Tigres Vs. Cruz Azul América Vs. Santos
Domingo 28 Querétaro 0-2 Tigres Tijuana 2-0 Cruz Azul	Domingo 5 Pumas Vs. Chivas Tijuana Vs. Monterrey



El estratega felino se enfoca en la resistencia de su defensa.

Valora Guido el cero

Tigres colgó ante Gallos en la Liga MX de su séptimo juego sin recibir gol y además lograron el triunfo, lo cual alegró a Guido Pizarro, estratega de los felinos.

El mencionado técnico argentino habló en rueda de prensa cuando terminó el encuentro en Querétaro y ahí valoró la entrega de sus jugadores para sacar el triunfo.

“Al inicio tratamos de ser protagonistas, manejamos el partido, tendríamos que haber manejado un poco mejor la pelota y sin tanto apuro. Muy contento, veníamos de varios empates, ahora volvimos a ganar, pero sabiendo que podemos seguir mejorando, más aún sabiendo que enfrentaremos a un gran rival como es Cruz Azul.

“Hemos tenido varios penales en contra, también tenemos de vuelta el cero atrás, que es muy importante, es responsabilidad de todos los que inician y consciente de que tenemos

que seguir mejorando, pero dando valor a la victoria que en este campo es difícil”, expresó.

De paso, el estratega argentino se mostró contento de que todo el plantel se encuentre en un gran nivel de juego.

“Cómo ha afrontado esa racha el equipo, que no podíamos lograr la victoria. Siempre digo que esos momentos es cómo habla el equipo, cómo afronta los momentos difíciles, como ha seguido insistiendo en la idea de acercarnos a la victoria, sabemos que era el camino.

“Han entrado varios jugadores que no venían haciéndolo, pero jugaron muy bien, chicos que sumaron minutos, debuta Rafa también y en lo personal contento de que todos sumen minutos, estén con ritmo de juego, Angulo suma 90 minutos, es importante que todos tengamos ritmo para en la recta final tengamos todos buen nivel”, detalló.

Empata la Sub-20 con Brasil en el inicio del Mundial

La Selección Mexicana Sub-20 debutó con un 2-2 ante Brasil en la fase de grupos del Mundial de Fútbol de esa categoría que se celebra en Chile.

Con este resultado, el conjunto mexicano sumó un punto para con ello ser sublíderes del grupo C.



La Selección se enfrentará a España.

La escuadra mexicana se adelantó en el marcador, al minuto 10 con el 1-0, instante en el que Gilberto Mora y Tahiél Jiménez tuvieron una gran jugada asociativa que acabó en un remate a portería que rechazó el cancerbero brasileño, para que Alexéi Domínguez en el rebote llegara y rematara al arco para poner el primero.

Sin embargo, los brasileños igualaron todo con el 1-1 al 21’, cuando Coutinho aprovechó un rebote para a la altura de la medialuna rematar de zurda y poner el empate.

En el complemento, primero avisó México con un remate desviado de Gilberto Mora y después hubo un remate de Alexei que forzó a que el cancerbero se estirara al máximo y en el rebote Oswaldo Virgen no pudo concretar.

El 2-1 de Brasil sucedió al 75’, instante en el que hubo un bote en el área tras un saque de banda y Luigi Hanri remató con potencia para marcar uno más.

México generó el 2-2 al 86’, con un soberbio remate de cabeza por parte del futbolista Diego Ochoa, terminando así el encuentro.

Tras este resultado, la Selección Mexicana Sub-20 volverá a la actividad en la fase de grupos de este Mundial de Fútbol cuando el próximo miércoles enfrenten a España.

Tiene Martial en Rayados un inicio malo

El futbolista francés Anthony Martial, refuerzo de Rayados en este semestre, no ha tenido el arranque idóneo en su nivel futbolístico y la realidad de las cosas es que ha quedado a deber.

Martial no ha tenido un sólido arranque en el campeonato mexicano, por lo que ya ha recibido una que otra crítica de aquellos que esperan grandes cosas de él.

Anthony debutó ante América el pasado 20 de septiembre, en lo que fue un encuentro perteneciente a la Liga MX.

En ese partido, el futbolista francés jugó apenas un minuto, donde no tuvo goles y tampoco registró asistencias, aunque sí contó con la posibilidad de darle el balón a Sergio Canales en una posible jugada de peligro para el conjunto de Monterrey, pero el delantero prefirió pecar de individualista y perdió el esférico ante la defensa azulcrema.

Después, en el duelo ante Toluca, el francés volvió a decepcionar ya que no generó jugadas de peligro en el arco rival y su rendimiento fue de regular a malo.

En los 45 minutos que tuvo en cancha, Martial no registró goles ni brindó asistencias, motivo por el cual después terminó por ser sustituido.

Ya en el duelo del sábado pasado ante Santos en la Liga MX, Anthony jugó 72 minutos e intentó tener un tiro a gol, pero el balón se fue muy por encima del travesaño, teniendo así una actuación discreta ya que tampoco generó goles o asistencias en el cotejo.

De esta forma, el arranque en Rayados del francés ha sido de regular a malo y ahora habrá que esperar a ver si con el pasar de los partidos logra mejorar esa situación o si finalmente no lo consigue y entra en una vorágine negativa como la que ahora se encuentra.



El refuerzo albiazul no ha asustado a nadie en la Liga Mx.

SIN DESCANSO

Los Rayados no descansaron y ayer comenzaron con su preparación para enfrentar el próximo domingo a los Xolos en la Liga MX.

El conjunto que dirige Domènec Torrent entrenó por la mañana en las instalaciones de El Barrial.

En ese lugar, el plantel que fue titular ante Xolos hizo trabajo regenerativo en el área del gimnasio.

A su vez, los futbolistas que entraron de cambio en contra del Santos el sábado pasado en la Liga MX, así como también esos que no vieron minutos frente a ese rival, hicieron trabajo de fútbol a espacios reducidos.

Sergio Canales no jugó el sábado pasado por una molestia en la parte posterior del muslo derecho y está en duda para el cotejo ante Xolos, aunque se espera que pueda incorporarse con el

pasar de los días a las prácticas grupales con el equipo.

Fue apenas el sábado pasado cuando Canales hizo trabajo diferenciado, por lo que sigue en duda para el duelo con Xolos, además de que otras ausencias para ese duelo serán Iker Fimbres y César Bustos por estar con la Selección Mexicana Sub-20 por el Mundial de Fútbol de esa categoría que arrancó el sábado pasado.

Se espera que Carlos Salcedo, quien ya superó una lesión de rodilla derecha que se operó el pasado 19 de enero, pueda entrar en la convocatoria para el duelo frente a Tijuana.

El técnico Domènec Torrent aún tendrá una larga semana para definir al equipo que irá de inicio el próximo domingo ante los Xolos en el estadio Caliente de Tijuana, en duelo referente a la fecha 12 que se celebrará en punto de las 21:05 horas en el estadio Caliente, de Tijuana. (AC)



Las albiazules están en peligro.

Rayadas, más urgidas que nunca

Las Rayadas buscarán mantenerse en la zona de Liguilla cuando hoy enfrenten al Necaxa en la Liga MX Femenil, en la fecha 13 de temporada regular del Torneo Apertura 2025.

De visitantes y a las 18:00 horas, las Rayadas visitarán al Necaxa en el estadio Victoria de Aguascalientes.

El conjunto albiazul viene de perder el lunes pasado ante Pachuca, en lo que fue una derrota por marcador de 2-0.

Producto de ese traspié, las Rayadas terminaron la jornada anterior en el octavo lugar, con 20 puntos y a merced de otros clubes como Bravas, San Luis, Atlas o Cruz Azul que las podrían superar en la tabla de posiciones.

El equipo regio deseará evitar el salir de la zona de Liguilla al término de esta jornada, por lo que hoy irán en búsqueda de la victoria para mantenerse en esa zona.

Un empate o derrota ante Necaxa podría hacer que las Rayadas terminen la jornada fuera de la zona de Liguilla, si otros resultados se terminan dando como que San Luis, Atlas o Cruz Azul ganen en esta jornada.

De rival tendrán a un Necaxa que apenas registra una cosecha de ocho puntos en 12 jornadas.

Si bien Rayadas está con una presión incesante de hoy ganar para mantenerse en zona de Liguilla, la realidad también dicta que el rival podría ser idóneo para conseguir eso y mantenerse una jornada más entre las ocho mejores del campeonato mexicano, por lo cual habrá que esperar a ver si consiguen ese objetivo o fracasan en el intento y empiezan a complicarse un eventual pase a la fiesta grande del fútbol mexicano. (AC)

Se queja Sergio Ramos del arbitraje en la Liga MX

El español Sergio Ramos, jugador del Monterrey, criticó el arbitraje de la Liga MX por los dos goles que le anularon el sábado pasado frente al Santos.

En ese partido, Ramos había anotado dos goles, pero uno se le anuló por un supuesto fuera de lugar del antes mencionado y el otro por una falta previa.

Tras ello, el capitán del Monterrey no ocultó su frustración de lo acontecido y criticó duramente a la Liga MX por el arbitraje de Luis Enrique Santander.

“Qué vergüenza de falta pitó. Después me hacen puros placajes en los corners y dicen que son duelos y lances del juego.... Jejeje. La falta que pita hoy, de chiste!!! Esto solo pasa aquí en esta Liga!!! Nada, a seguir, nos quitaron dos goles hoy”, difundió en la red social Instagram.

Tras su queja hacia el arbitraje, ahora se esperaría que Ramos reciba una sanción deportiva o económica por parte de la Liga MX. (AC)



Ramos anotó dos goles que fueron anulados ante Santos.



Raúl Jiménez se reencontró con el gol.

...Pero sale lesionado Anota Raúl en derrota del Fulham

Raúl Jiménez, delantero mexicano del Fulham, anotó un gol y su equipo cayó 3-1 en contra del Aston Villa en la Liga Premier de Inglaterra.

Jiménez, quien fue titular en el encuentro, marcó su gol al minuto tres, pero salió lesionado al 11’ de acción.

Pese al gol, Fulham fue superado por su rival ya que Aston Villa remontó el partido tras los tantos de Watkins al 37’, McGinn al 49’ y Buendía al 51’.

Jiménez se convirtió en el primer mexicano de la historia en marcar 60 goles en la Liga Premier de Inglaterra, posicionándose como uno de los 90 máximos goleadores de toda la historia de la competición.

Fulham llegó a los ocho puntos para con ello ser décimos en el campeonato británico.

Por otro lado, Santiago Giménez, delantero del Milán, fue titular y su equipo superó 2-1 al Napoli para con la victoria tomar la cima de la Serie A de Italia.

Giménez fue titular en el partido, pero en el antes mencionado no registró goles o asistencias.



Barcelona venció ayer a la Real Sociedad.

Es Barcelona nuevo líder de España

Barcelona aprovechó la derrota del Real Madrid para tomar la cima en la Liga de España, luego de vencer 2-1 en casa a la Real Sociedad.

El conjunto blaugrana empezó perdiendo el encuentro con un tanto del visitante, con el gol de Odriozola al 31’.

Sin embargo, Jules Koundé emparejó el encuentro con el 1-1 al 43’ de acción, terminando así la primera mitad.

Después de eso, al minuto 59, Robert Lewandowski anotó el 2-1 en el compromiso, llevándose así la victoria los culés.

Tras el triunfo, los blaugranas alcanzaron las 19 unidades para liderar en la Liga de España, donde ya tienen una ventaja de un punto sobre el sublíder Real Madrid.

Por su parte, la escuadra de la Real Sociedad se quedó en las cinco unidades para que así sean décimo séptimos en la tabla de posiciones.

MILÁN, AL FRENTE EN ITALIA

Milán superó 2-1 al Napoli para con ello tomar el respectivo liderato en la Serie A de Italia.

La escuadra rossonera se adelantó en el marcador con un gol de Saelemaekers al minuto tres, mientras que Christian Pulisic generó el 2-0 al 37’.

Sin embargo, la escuadra rossonera terminó jugando en inferioridad numérica desde la expulsión de Estupiñán, al 57’.

Con esto, Kevin de Bruyne descontó por Napoli al 60’ de acción, sucediendo eso por la vía del penal.

Tras la victoria, el cuadro del Milán alcanzó los 12 puntos para estar liderando el fútbol italiano, siendo esto así ya que tienen una mejor diferencia de tantos a favor respecto al sublíder Napoli, los cuales registran la misma cantidad de unidades.

Acereros conquistan Dublin

Vence Pittsburgh 24-21 a Minnesota en el primer juego de temporada regular de la NFL en Irlanda

Zavier Scott y se acercaron a tres puntos producto de una anotación por medio del acarreo de Jalen Nailor, terminando así el encuentro, con un triunfo de Pittsburgh.

JEFES MANDA A CUERVOS A VOLAR

En más actividad, los Jefes de Kansas City sumaron su segunda victoria en esta temporada de la NFL, venciendo 37-20 en casa a los Cuervos de Baltimore.

Los Jefes de Kansas City alcanzaron una marca de dos victorias por la misma cifra de juegos perdidos en la temporada, mientras que los Cuervos de Baltimore ahora registran un récord de un triunfo y tres derrotas en la campaña.

Baltimore tomó una ventaja de siete puntos en el primer cuarto gracias a un pase de anotación de Lamar Jackson sobre Justice Hill, aunque Kansas City se acercó en ese período a cuatro unidades de distancia producto de un gol de campo de 38

yardas de Harrison Butler.

Butker con otro gol de campo acercó a un punto a Kansas City en el segundo cuarto, donde el mariscal de campo Patrick Mahomes concretó dos pases de anotación hacia los receptores Isiah Pacheco y JuJu Smith Schuster, pero Baltimore contestó en ese período gracias a un gol de campo de 43 yardas de Tyler Loop.

En el tercer cuarto, Patrick Mahomes concretó otro pase de anotación y ahora fue hacia Tyquan Thornton, toda vez que después Baltimore contestó con el gol de campo de Loop y por esa fórmula Harrison Butker respondió en Kansas para que tomaran una ventaja de 17 unidades los citados Jefes.

Mahomes envió su cuarto pase de anotación cuando en el último cuarto encontró al receptor Hollywood Brown, aunque Baltimore hizo más decoroso el marcador, con una anotación por la vía del acarreo y de 71 yardas por parte de Justice Hill.



Los Acereros de Pittsburgh hicieron enloquecer a todo Irlanda.

Conducirá checo hasta enero auto de Cadillac

Finalmente ya se sabe un mes tentativo para que el mexicano Sergio Pérez pueda conducir el monoplaza de Cadillac, de cara a la próxima temporada de Fórmula 1.

Ese mes sería el próximo enero, informó Graeme Lowdon, el director del equipo Cadillac para la próxima temporada de la categoría reina del deporte motor.

“Haremos un día de películas promocionales en enero. Será la primera vez que el Cadillac F1

estará en una pista”, declaró a la prensa estadounidense.

Con esto, el tapatío Sergio Pérez conducirá el monoplaza de Cadillac en el próximo mes de enero, mientras que en febrero hará los test de pretemporada de cara a la siguiente temporada del ‘Gran Circo’.

Pero la primera carrera de Pérez con Cadillac será el próximo ocho de marzo, con el Gran Premio de Australia.



Sergio Pérez, con fecha para estrenar auto.

En mundial de ciclismo

Del Toro, séptimo en última etapa

Isaac del Toro, ciclista mexicano del equipo árabe UAE, quedó séptimo en la última etapa del Mundial de Ciclismo de Ruta, en Ruanda.

El ciclista mexicano tuvo ayer la última etapa, en donde estuvo más de 30 kilómetros en la punta de la carrera, pero no logró soportar el ritmo físico del esloveno Tadej Pogacar, quien se llevó el triunfo.

Cabe señalar que la ruta fue una prueba de 267 kilómetros con 500 metros, donde el reto mayor en Ruanda fue el nivel acumulado de todo el recorrido que ascendió a los cinco mil 475 metros.

Después de Pocagar, en el segundo lugar terminó Remco Evenepoel, mientras que Ben Healy de Irlanda acabó tercero.

La victoria de Pocagar se gestó cuando adelantó a Isaac del Toro, faltando unos 66 kilómetros para terminar la prueba.

Al final, Isaac terminó la prueba con un tiempo de seis horas, 28 minutos y siete segundos, a seis minutos y 47 segundos del ganador Pocagar.

Este séptimo lugar es el mejor resultado en la historia del ciclismo mexicano en un Campeonato Mundial en la prueba de ruta.



El mexicano logró un gran resultado.

Acorta Arsenal distancias con Liverpool

ganó con un remate de cabeza para poner el 1-1.

Posteriormente a eso, Arsenal encontró el 2-1 al 96’ de acción cuando Gabriel ganó un balón aéreo en un tiro de esquina para rematar de cabeza y poner el segundo.

Con esto, Arsenal alcanzó los 13 puntos para ponerse a dos unidades del líder Liverpool, mientras que Newcastle se quedó en las seis unidades.

En más resultados de la Liga Premier de Inglaterra, Aston Villa logró vencer 3-1 al cuadro del Fulham.

SUPERA EL LYON AL LOSC

El cuadro del Lyon superó 1-0 al LOSC y con ello igualaron en 15 puntos al líder Paris Saint Germain en la Liga Premier de Inglaterra.

El gol del prtido fue anotado por Morton al 13’ de acción.



Arsenal venció al Newcastle 2-1.

GRAN FINAL

✕ MÉXICO CANTA ✕

POR LA PAZ Y CONTRA LAS ADICCIONES



Invitado especial

INTOCABLE

5 de octubre, 2025 | 19 h
(hora centro)

Transmisión en vivo por Canal Veintidós,
medios públicos y plataformas digitales

Publicidad pagada por la Secretaría de Cultura



Gobierno de
México

Cultura
Secretaría de Cultura